



REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL



FECHA DE INGRESO: <i>19 de junio de 2009</i>		ORIGINADO EN: <i>Santa Elena</i>	
PROCESO No. <i>539-2009</i>		CUERPO No. <i>V</i>	
TIPO DE RECURSO: <i>Apelar</i>			
ACCIONANTE: <i>House Telenor</i> Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR:	
ACCIONADO: <i>Consejo Nacional Electoral</i> Casillero Contencioso Electoral		DEFENSOR:	
OTROS INTERESADOS:			
ORGANISMO DEL QUE RECURRE:			
Partido:		Canton: <i>Solano</i>	Provincia: <i>Sta Elena</i>
Dirección:			
Telf:		Correo electrónico:	
JUEZ: <i>Dra. Tanya Jara</i>		SECRETARIO RELATOR: <i>Dr. Iván Escobar</i>	
OBSERVACIONES:			



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77548
CONTROL Nº: 594046

4701-
Cabrera de la Cruz



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 13
FEMENINO

-401-
Cabrera de la Cruz

Página 4 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES

SECRETARIA
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

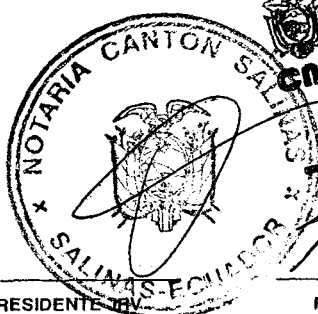
Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MEDARDO BALON	uno	0	0	1
2	YANINA ESCALANTE	cerdo	0	0	0
3	SIXTO ALVARADO C	uno	0	0	1
4	MARIANA CABRERA	uno	0	0	1

MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JULIO BALON	Trece	0	1	3
2	CARMEN DEL PEZO	ocho	0	0	8
3	PAULINO MUÑOZ	cinco	0	0	5
4	NURY SANTOS	dos	0	0	2

MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA	Trece	0	1	3
2	ANGELICA TOMALA BALON	Trece	0	1	3
3	MANUEL COCHEA PERLAZA	Tres	0	0	3
4	MARTHA GALAN FIGUEROA	Dos	0	0	2



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 4 de 7



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77548
CONTROL Nº: 594046

480-
Cálculo sheet



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 13
FEMENINO

ICE
Página 5 de 7
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
FRENTE UNIDAD SALINENSE

SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MERCY DEL PEZO	veintisiete	027
2	HUGO TORRES	Dos	002
3	JUANA ROCA	siete	007
4	JOHNNY GOMEZ	Cuatro	004

40

MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JOSÉ VERA	uno	001
2	CARMEN PAZ	Cero	000
3	RONY ALMEIDA	Cero	000
4	PATRICIA CEVALLOS	Cero	000

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 77558
CONTROL IP: 508861

482-
Coberto delgado giles



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 18
FEMENINO

182-
Página 2 de 7

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
ALIANZA1

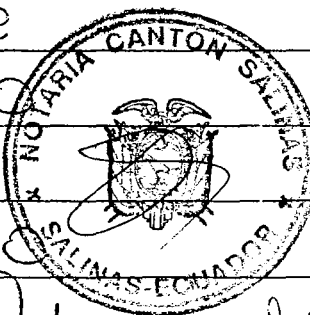
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JENNY DEL PEZO	Seis	006
2	JUAN CARLOS QUIMI	Dos	002
3	SANDY NAVARRETE	Uno	001
4	CARLOS PANCHANA	Uno	001

PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	VANESSA MATIAS ROCA	Diecisiete	017
2	ULISES ALVARADO SALAZAR	Uno	001
3	ROSA MARGARITA PANCHANA	Dos	002
4	SEGUNDO PANCHANA	Tres	003

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	Nueve	009
2	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	Cuatro	004
3	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	Uno	001
4	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	Cuatro	004



PR.
LISTAS 67

14

3.6.
71
JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO
Página 2 de 7



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77558
CONTROL Nº: 508861



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 18
FEMENINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO

Página 3 de 7
RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

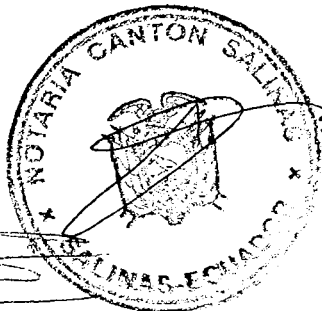
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	LUIS PERERO LAINEZ	Cero	0	0	0
2	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	Cuatro	0	0	4
3	MANUEL ESCALANTE MEJILLON	Cero	0	0	0
4	CECILIA GANIN ORTEGA	Cero	0	0	0

ALIANZA

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JAVIER MOLINA	Diez	0	1	0
2	LEDDY BRITO ARANA	Seis	0	0	6
3	MEDARDO GARCES	Siete	0	0	7
4	MIRYAN INTRIAGO B	Dos	0	0	2

MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JOSE XAVIER TOMALA URIBE	Treinta y Dos	0	3	2
2	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	Ocho	0	0	8
3	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	Catorce	0	1	4
4	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	Veinte	0	2	0



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77558
CONTROL Nº: 508861



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 18
FEMENINO

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES

SECRETARIA GENERAL

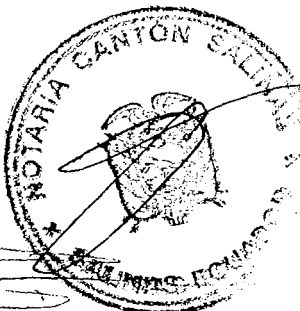
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	MEDARDO BALON	Tres	0 0 3
2	YANINA ESCALANTE	Dos	0 0 2
3	SIXTO ALVARADO C	Siete	0 0 7
4	MARIANA CABRERA	Uno	0 0 1

MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JULIO BALON	Nueve	0 0 9
2	CARMEN DEL PEZO	Tres	0 0 3
3	PAULINO MUÑOZ	Seis	0 0 6
4	NURY SANTOS	Uno	0 0 1

MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA	Dieciseis	0 1 6
2	ANGELICA TOMALA BALON	Nueve	0 0 9
3	MANUEL COCHEA PERLAZA	Quince	0 1 5
4	MARTHA GALAN FIGUEROA	Dos	0 0 2



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°. 77558
CONTROL N°. 508861

185-
Cobrado de 9
cu



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 18
FEMENINO

Página 5 de 7
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

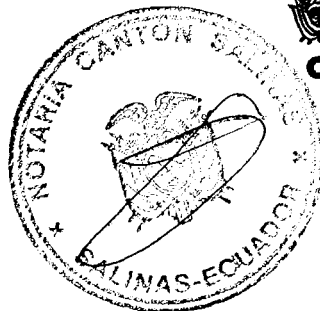
VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
FRENTE UNIDAD SALINENSE

2 VOTOS
SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MERCY DEL PEZO	Diez	0	1	0
2	HUGO TORRES	Cuatro	0	0	4
3	JUANA ROCA	Tres	0	0	3
4	JOHNNY GOMEZ	Cuatro	0	0	4

MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JOSE VERA	Uno	0	0	1
2	CARMEN PAZ	Cero	0	0	0
3	RONY ALMEIDA	Cero	0	0	0
4	PATRICIA CEVALLOS	Uno	0	0	1



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

NO
INGRESO



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77574
CONTROL Nº: 500403

486-
Cobertura de la zona



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 26
FEMENINO

1 de 7
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

PAPELETAS EN BLANCO	Dieciocho	SECRETARIA GENERAL
PAPELETAS ANULADAS	Veinte y cinco	025

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1-61	ALIANZA 1	Tres	0	0	3
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	Doce	0	1	2
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	Tres	0	0	3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	Cero	0	0	0
29-50-73	ALIANZA	Diez	0	1	0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	Cincuenta y ocho	0	5	8
38	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	Cero	0	0	0
64	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	Ocho	0	0	8
67	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	Treinta y uno	0	3	1
71	FRENTE UNIDAD SALINENSE	Once	0	1	1
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	Dos	0	0	2

ACTAS DE RECONTEO



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

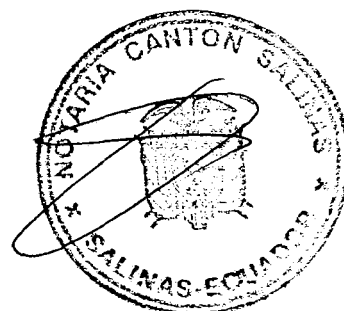
10
f. 10/10/09
Cob. 67

JOSE VICENTE MATEUS



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV





ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77574
CONTROL Nº: 500403

Actado de 15-5-09



TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
Página 2 de 7

PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 26
FEMENINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
ALIANZA1

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

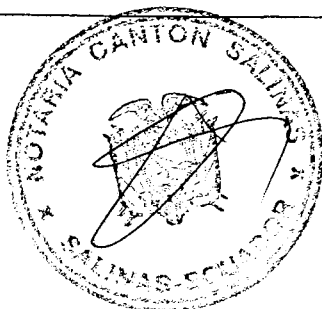
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JENNY DEL PEZO	Uno	0	0	1
2	JUAN CARLOS QUIMI	Tres	0	0	3
3	SANDY NAVARRETE	Tres	0	0	3
4	CARLOS PANCHANA	Dos	0	0	2

PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	VANESSA MATIAS ROCA	Dieciseis	0	1	6
2	ULISES ALVARADO SALAZAR	Tres	0	0	3
3	ROSA MARGARITA PANCHANA	Seis	0	0	6
4	SEGUNDO PANCHANA	Cuatro	0	0	4

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	Tres	0	0	3
2	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	Dos	0	0	2
3	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	Uno	0	0	1
4	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	Dos	0	0	2



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 77574
CONTROL N°: 500403

- 488 -
Cedebito chunke
ob



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 26
FEMENINO

Página 3 de 7
Tribunal Contencioso Electoral
SECRETARIA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	LUIS PERERO LAINEZ	Cero	0	0	0
2	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	Uno	0	0	1
3	MANUEL ESCALANTE MEJILLON	Uno	0	0	1
4	CECILIA GANIN ORTEGA	Cero	0	0	0

ALIANZA

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JAVIER MOLINA	Doce	0	1	2
2	LEDDY BRITO ARANA	Cuatro	0	0	4
3	MEDARDO GARCES	Cinco	0	0	5
4	MIRYAN INTRIAGO B	Tres	0	0	3

MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JOSE XAVIER TOMALA URIBE	Treinta y tres	0	3	3
2	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	Diecinveue	0	1	9
3	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	Once	0	1	1
4	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	Catorce	0	1	4



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77574
CONTROL Nº: 500403

- 489 -
Cedente o sub
y nule



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 26
FEMENINO

IGSE de 7

TRIBUNAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES

SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MEDARDO BALON	Uno	0 0 1
2	YANINA ESCALANTE	Uno	0 0 1
3	SIXTO ALVARADO C	Uno	0 0 1
4	MARIANA CABRERA	Cero	0 0 0

MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JULIO BALON	Dos	0 0 2
2	CARMEN DEL PEZO	Tres	0 0 3
3	PAULINO MUÑOZ	Cinco	0 0 5
4	NURY SANTOS	Tres	0 0 3

MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA	Dieciocho	0 1 8
2	ANGELICA TOMALA BALON	Tres	0 0 3
3	MANUEL COCHEA PERLAZA	Quince	0 1 5
4	MARTHA GALAN FIGUEROA	Dos	0 0 2



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77574
CONTROL Nº: 500403

- 490 -
about 1200



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 26
FEMENINO

Página 5 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
FRENTE UNIDAD SALINENSE



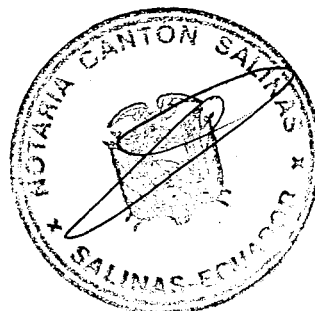
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
VOTOS EN NUMEROS

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	SECRETARÍA GENERAL		
1	MERCY DEL PEZO	Nueve	0	0	9
2	HUGO TORRES	Cuatro	0	0	4
3	JUANA ROCA	Nueve	0	0	9
4	JOHNNY GOMEZ	Doce	0	0	2

MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JOSE VERA	Cero	0	0	0
2	CARMEN PAZ	Tres	0	0	3
3	RONY ALMEIDA	Uno	0	0	1
4	PATRICIA CEVALLOS	Cero	0	0	0

JUNTA PROVINCIAL DE.
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 5 de 7

NO
INTERESO



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 77576
CONTROL N°: 584598

491
edicto n° 1
y un



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 27
FEMENINO

413
Cuarto congreso
Página 1 de 7

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

PAPELETAS EN BLANCO	VEINTO TRES	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	3
PAPELETAS ANULADAS	VEINTO CUATRO	SECRETARIA GENERAL	4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS		
1-61	ALIANZA 1	CUATRO	0	0	4
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	VEINTO	0	2	0
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	TRES	0	0	3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	UNO	0	0	1
29-50-73	ALIANZA	DIEZ	0	1	0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	CINCUENTA Y CUATRO	0	5	4
38	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	DOS	0	0	2
64	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	DIEZ	0	1	0
67	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	VEINTO Y CINCO	0	2	5
71	FRENTE UNIDAD SALINENSE	SEIS	0	0	6
195	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	—	—	—	—

Ciste 7
Antonio Alejandro 71
67.



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

ACTAS DE RECONTEO



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77576
CONTROL Nº: 564598



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 27
FEMENINO

Página 2 de 7

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
ALIANZA1

SECRETARIA GENERAL

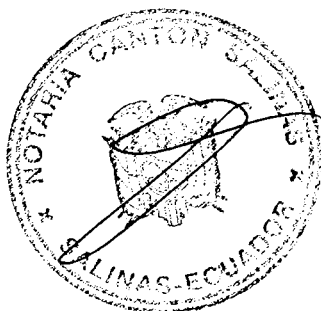
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JENNY DEL PEZO	DOS	0	0	2
2	JUAN CARLOS QUIMI	—	—	—	—
3	SANDY NAVARRETE	—	—	—	—
4	CARLOS PANCHANA	UNO	0	0	1

PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	VANESSA MATIAS ROCA	UNCE	0	1	1
2	ULISES ALVARADO SALAZAR	UNO	0	0	1
3	ROSA MARGARITA PANCHANA	UNO	0	0	1
4	SEGUNDO PANCHANA	—	—	—	—

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	TRES	0	0	3
2	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	DOS	0	0	2
3	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	DOS	0	0	2
4	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	UNO	0	0	1



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77576
CONTROL Nº: 584598

493-
Coberto nauti J
Tres



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 27
FEMENINO

ICSE
de 7

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	LUIS PERERO LAINEZ	DOS	0 0 2
2	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	—	— — —
3	MANUEL ESCALANTE MEJILLON	—	— — —
4	CECILIA GANIN ORTEGA	UNO	0 0 1

ALIANZA

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JAVIER MOLINA	SEIS	0 0 6
2	LEDDY BRITO ARANA	DOS	0 0 2
3	MEDARDO GARCES	DOS	0 0 2
4	MIRYAN INTRIAGO B	UNO	0 0 1

MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JOSE XAVIER TOMALA URIBE	TREINTA Y DOS	0 3 2
2	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	DIESIOCHO	0 1 8
3	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	TRES	0 0 3
4	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	OCHO	0 0 8



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

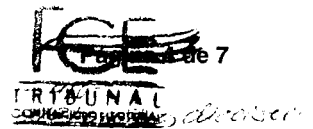
ACTA Nº: 77576
CONTROL Nº: 584598

494 -
Cada uno nuevo
y esto



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 27
FEMENINO



VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES
SECRETARIA GENERAL

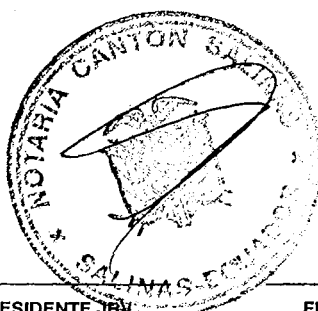
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MEDARDO BALON	DOS	0	0	2
2	YANINA ESCALANTE	UNO	0	0	1
3	SIXTO ALVARADO C	UNO	0	0	1
4	MARIANA CABRERA		-	-	-

MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JULIO BALON	SEIS	0	0	6
2	CARMEN DEL PEZO	SEIS	0	0	6
3	PAULINO MUÑOZ	SIETE	0	0	7
4	NURY SANTOS	DOS	0	0	2

MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA	DIESESIS	0	2	6
2	ANGELICA TOMALA BALON	QUINCO	0	0	5
3	MANUEL COCHEA PERLAZA	SEIS	0	0	6
4	MARTHA GALAN FIGUEROA	TRES	0	0	3



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO

FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77576
CONTROL Nº: 584598

— 495 —

Coto Santa Rosa



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 27
FEMENINO

Página 5 de 7
IGEE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
FRENTE UNIDAD SALINENSE

RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS			
1	MERCY DEL PEZO	Siete	0	0	7
2	HUGO TORRES	uno	0	0	1
3	JUANA ROCA	TRES	0	0	3
4	JOHNNY GOMEZ	cinco	0	0	5

MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JOSE VERA		-	-	-
2	CARMEN PAZ		-	-	-
3	RONY ALMEIDA		-	-	-
4	PATRICIA CEVALLOS		-	-	-

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
CNE
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Nº
INGRESO



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 775

CONTROL Nº: 589188

- 496 -

Edo. Santa Elena
CNE



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 31
MASCULINO

Partido de 7

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

PAPELETAS EN BLANCO	CATORCE	0	1	4
PAPELETAS ANULADAS	VEINTE Y CUATRO	0	2	4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

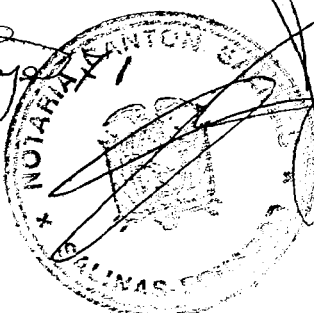
Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1-61	ALIANZA 1	TRES	0 0 3
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	NUEVE	0 0 9
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	DOS	0 0 2
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	CERO	0 0 0
29-60-73	ALIANZA	DIEZ	0 1 0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA	TREINTA Y CINCO	0 3 5
38	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	TRES	0 0 3
64	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	SEIS	0 0 6
67	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	TREINTA Y UNO	0 3 1
71	FRENTE UNIDAD SALINENSE	DOCE	0 1 2
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	UNO	0 0 1

ACTAS DE RECONTEO

Geovanny Gabino L.
MPD. 15

Huayra
PRIAN. 7.

P.R.E.



Junta 14
JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



Firma Indecor
FIRMA PRESIDENTE JRV

Firma
FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77585
CONTROL Nº: 589188

- 493 -
Cobros no. 1
y 2



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 31
MASCULINO

IGF
Página 2 de 7
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
ALIANZA1

SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JENNY DEL PEZO	DIEZ Y SIETE	0 1 7
2	JUAN CARLOS QUIMI	CERO	0 0 0
3	SANDY NAVARRETE	UNO	0 0 1
4	CARLOS PANCHANA	CERO	0 0 0

PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	VANESSA MATIAS ROCA	SIETE	0 0 7
2	ULISES ALVARADO SALAZAR	TRES	0 0 3
3	ROSA MARGARITA PANCHANA	UNO	0 0 1
4	SEGUNDO PANCHANA	CUATRO	0 0 4

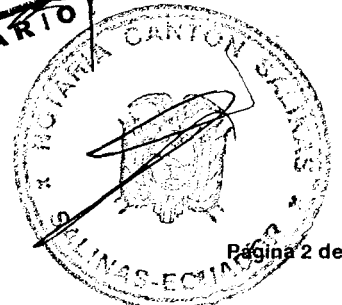
PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	CERO	0 0 0
2	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	DOS	0 0 2
3	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	UNO	0 0 1
4	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	CERO	0 0 0

[Signature]
LISTA 14

[Signature]
P.R.E.

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
[Signature]
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA N°: 77585
CONTROL N°: 589188

498-
Colombio nasulas



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 31
MASCULINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO

Página 3 de 7
TRIBUNAL
RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	LUIS PERERO LAINEZ	DOS	002
2	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	CERO	000
3	MANUEL ESCALANTE MEJILLON	CERO	000
4	CECILIA GANIN ORTEGA	UNO	001

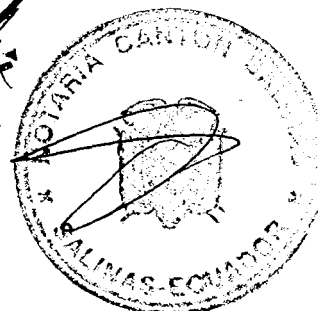
ALIANZA

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JAVIER MOLINA	SIETE	007
2	LEDDY BRITO ARANA	CINCO	005
3	MEDARDO GARCES	DOS	002
4	MIRYAN INTRIAGO B	UNO	001

MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JOSE XAVIER TOMALA URIBE	VEINTE Y SIETE	027
2	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	DIEZ Y SEIS	016
3	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	DIEZ Y OCHO	018
4	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	NUEVE	009

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77585
CONTROL Nº: 589188

-499-
Cabeza norte
y nueva



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 31
MASCULINO

Página 4 de 7
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	MEDARDO BALON	CERO	0 0 0
2	YANINA ESCALANTE	SEIS	0 0 6
3	SIXTO ALVARADO C	SIETE	0 0 7
4	MARIANA CABRERA	UNO	0 0 1

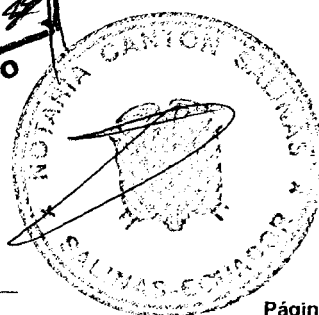
MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	JULIO BALON	DIEZ y SEIS	0 1 6
2	CARMEN DEL PEZO	TRES	0 0 3
3	PAULINO MUÑOZ	UNO	0 0 1
4	NURY SANTOS	TRES	0 0 3

MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE

Lista	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA	QUINCE	0 1 5
2	ANGELICA TOMALA BALON	CINCO	0 0 5
3	MANUEL COCHEA PERLAZA	NUEVE	0 0 9
4	MARTHA GALAN FIGUEROA	CUATRO	0 0 4

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV

Página 4 de 7



ACTA DE ESCRUTINIOS - PROVINCIAS
CONCEJALAS / CONCEJALES Y
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DEL 2009

ACTA Nº: 77585
CONTROL Nº: 589188

- 500 -
Quinto



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Página 5 de 7

PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA:
JUNTA: 31
MASCULINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES
FRENTE UNIDAD SALINENSE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

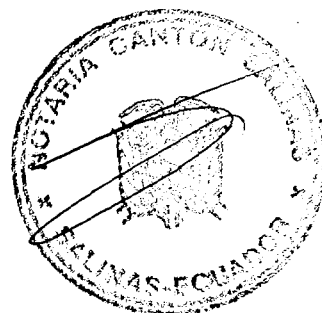
SECRETARIA GENERAL

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	MERCY DEL PEZO	DIEZ Y SIETE	0	1	7
2	HUGO TORRES	CUATRO	0	0	4
3	JUANA ROCA	UNO	0	0	1
4	JOHNNY GOMEZ	UNO	0	0	1

MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Lista	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NUMEROS		
1	JOSE VERA	UNO	0	0	1
2	CARMEN PAZ	CERO	0	0	0
3	RONY ALMEIDA	CERO	0	0	0
4	PATRICIA CEVALLOS	CERO	0	0	0

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
CNE
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO



FIRMA PRESIDENTE JRV

FIRMA SECRETARIO JRV



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

Quito, a 23 de Junio de 2009

Señor Doctor
ARTURO DONOSO CASTELLON
MINISTRO DE SUSTANCIACION
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Quito.-

Señor Presidente:

VANESSA MATIAS ROCA, candidata a Primera Concejala del cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, por las listas 7, dentro de la causa No. 539-2009, por mis derechos como sujeto político, ante usted y por su digno intermedio al Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, (En adelante "Tribunal" o "TCE") comparezco, digo y solicito:

1.- A pesar de que con justicia Usted, señor Magistrado, ha emitido la providencia dictada el domingo 21 de junio de 2009, a las 10h00, requiriendo de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, (En adelante JPE), le remita la documentación electoral sustentatoria para conocer y resolver el recurso de apelación interpuesto por mi parte, me permito, con su anuencia, indicarle que en las Juntas Receptoras del Voto (en adelante "JRV" o mesas electoral), siguientes existe una omisión que causa nulidad de las actas de escrutinio, y, presumo que el mecanismo utilizado para alterar la manifestación de la voluntad popular, fue el de cambiar, las páginas 2, 3, 4 y 5 de las actas de escrutinios – provincias, concejales/concejalas y municipales urbanos, es decir de las actas de recuento efectuado en la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, de las siguientes mesas:

- a) 3 actas de la parroquia Santa Rosa, las juntas 3, 4 y 6 Femenino;
- b) 1 acta de la parroquia Vicente Rocafuerte, la junta 1 Masculino; y,
- c) 12 actas de la parroquia Salinas, las Juntas 2, 4, 32, 33 y 36 Femenino y 3, 7, 16, 19, 23, 34 y 37 Masculino

Para su conocimiento y confrontación le adjunto copias de las actas bajadas del sistema de resultados electorales que consta en la página web del Consejo Nacional Electoral, (En adelante "CNE" o "Consejo"), que fueron digitalizadas y subidas al sistema y esta información tiene el carácter de instrumento público, según lo que determina la Ley de Comercio Electrónico, a pesar de que la web del CNE no tiene un sistema de firma electrónica, pero que servirá de elemento de juicio para la toma de una decisión justa y acertada.

Estas actas están dentro de la causal de nulidad previsto en el artículo 96 literal d) de la Codificación de las Normas del TCE.

2.- Por otro lado, en 13 actas que fueron recontadas en la JPE, sus resultados no fueron ingresados sus datos reales al sistema de cómputo por parte de la Junta, cuyo

firmo:

Av. Colón No. 720 y Diego de Almagro, Edificio El Cisne, sexto piso

Fonos: (593-2) 2907051 / 2555052 / 2908581

Fax: (593-2) 2529418

- a) De la parroquia Carlos Espinosa Larrea, el acta correspondiente a la Junta 1 Femenino, a pesar de no tener novedad y haber sido aprobada en la Junta Intermedia de Escrutinio, fue nuevamente recontada en la JPE y no se ingresaron sus resultados al sistema de cómputo;
- b) De la parroquia Salinas, las actas correspondientes a las Juntas 3, 5, 8, 10, 13, 18, 26, 27 y 29 Femenino y 31 Masculino, fueron recontadas en la JPE de Santa Elena pero no se ingresaron sus resultados al sistema de cómputo;
- c) De la parroquia Santa Rosa, las actas correspondientes a las Juntas 1 Femenino y 4 Masculino, de igual manera fueron recontadas en el auditorio de la JPE y no ingresaron al sistema; y,
- d) De la parroquia Vicente Rocafuerte, las actas de la Junta 1 Femenino.

13 actas fueron certificadas por la JPE de Santa Elena y un acta nunca nos fue entregada, la correspondiente a la Junta No. 29 Femenino de la parroquia Salinas, a pesar de haberlo pedido en forma expresa.

Esto es evidentemente una causa de nulidad del escrutinio, ya que al haberse recontado los votos y legitimado en la Audiencia su votación, incluso con los delegados políticos, no se respetó lo actuado en el escrutinio provincial, por lo que dichos resultados son falsos, por ende es falsa el acta de la Junta, lo cual está incurso en la causal del literal c) del artículo 97 literal c) de las Normas del CNE.

3.- Pero, además, señor Juez de Sustanciación, en la parroquia de Santa Rosa, en 13 Juntas se producen hechos inusuales, en primer lugar, no aparecieron las actas en la web del Tribunal, conforme está probado dentro del proceso; y en segundo lugar, la votación se altera al ingresar en las 7 últimas actas de las Juntas ingresadas al sistema entre las que están aquellas, a las que me he referido en los párrafos anteriores. Ello se puede colegir y comprobar del reporte que emite el sistema informático del CNE sobre el día, fecha y hora del ingreso de la votación al sistema.

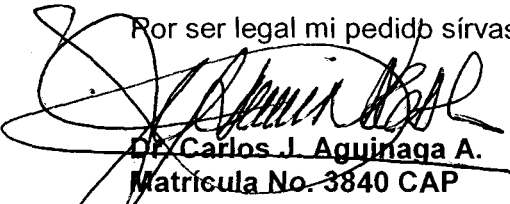
4.- Pero, hay otro hecho inusual, las elecciones ganó el candidato del Movimiento País, José Xavier Tomalá, quien tuvo la mayor cantidad de votos, pero asoma en la parroquia de Santa Rosa, que la candidata con quien disputo el último puesto de 4 concejales urbanos, asoma con la primera votación.

Le adjunto las actas que sustentan mi recurso en tres anexos, a fin de que se sirva disponer que se compruebe lo manifestado en este escrito y en el recurso interpuesto.

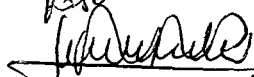
Notificaciones las recibiré en la casilla electoral No. 19 del Tribunal Contencioso Electoral y mediante notificación electrónica en el correo de nuestro Abogado patrocinador: aguinaga.carlos@gmail.com.

Debidamente autorizado firmo como su Abogado patrocinador.

Por ser legal mi pedido sírvase proveer como lo solicito.


Dr. Carlos J. Aguinaga A.
Matrícula No. 3840 CAP

*Presento el día de veinte y tres de junio de dos mil once con los
 un escrito en dos folios y un anexo en sellos y folios y un anexo 2 en.
 remito y con folios*


 o Luis Robles.



DES-PACHO DR. ARTURO J. DONOSO CASTELLON
MIEMBRO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

- 502 -
Quinto de
TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

CAUSA 539-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 26 de junio de 2009.- Las 18h05.- Agréguese al expediente la documentación remitida por la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, en vista de que la misma se encuentra incompleta se dispone: 1) Oficiarse a través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, a la Junta Provincial de Santa Elena, para que en el plazo de veinte y cuatro horas remita 1.1-las actas completas de la Audiencia de Escrutinios en sus diferentes jornadas. 1.2.- Certifique si las actas de recuento de la Junta 13 Femenino de Salinas, se encuentran ingresadas en el SEO, y de ser este el caso remita la información correspondiente. 2) Oficiese a través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral al Consejo Nacional Electoral a través de su presidente el Lic. Omar Simon Campaña, a fin de que certifique si las actas correspondientes a Concejales Urbanos de la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas, parroquia SANTA ROSA, se encuentran ingresadas en el sistema, y de ser este el caso especifique el número de juntas masculino y femenino de la misma con sus respectivos resultados. CUMPLASE Y NOTIFIQUESE.

Dr. Arturo Donoso Castellón
Miembro del Tribunal Contencioso Electoral

Certifico, Quito 26 de junio de 2009

Ab. Ivonne Coloma Peralta
Secretaria Relatora Encargada

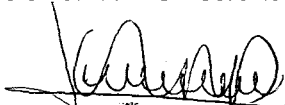
RAZON.- Siento como tal que el día veinte y seis de junio de dos mil nueve desde las dieciocho horas con ocho minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través de la página web del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Encargada

RAZON.- Siento como tal que el día veinte y seis de junio de dos mil nueve desde las dieciocho horas con diez minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través del casillero electoral N°19.- Certifico



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Encargada

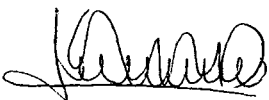
RAZON.- Siento como tal que el día veinte y seis de junio de dos mil nueve desde las dieciocho horas con ocho minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través de la página web del Tribunal Contencioso Electoral.- Certifico



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Encargada

RAZON.- Siento como tal que el día veinte y seis de junio de dos mil nueve desde las veinte horas con diecinueve minutos procedí a notificar la providencia que antecede a través del correo electrónico aguinaga.carlos@gmail.com.- Certifico



Ab. Ivonne Coloma Peralta

Secretaria Relatora Encargada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



OFICIO No. 0420-2009-TJ-SG-TCE

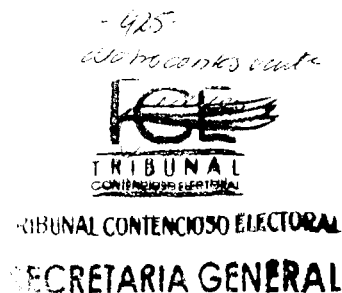
Quito, 26 de junio de 2009

Licenciado

OMAR SIMON CAMPAÑA

Presidente del Consejo Nacional Electoral

Presente.-



De mi consideración:

Dentro de la causa 539-2009, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano 26 de junio de 2009.- las 18h05.- "...2) Oficiase a través de Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, al Consejo Nacional Electoral a través de su presidente el Lic. Omar Simon Campaña, a fin de que certifique si las actas correspondientes a Concejales Urbanos de la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas, parroquia SANTA ROSA, se encuentran ingresadas en el sistema, y de ser el caso especifique el número de juntas masculino y femenino de la misma con sus respectivos resultados...". F) Dr. Arturo Donoso Castellón Miembro del Tribunal Contencioso Electoral; certifica Ab. Ivonne Coloma Peralta, Secretaria Relatora Encargada.

Lo que comunico para los fines de ley.


Dr. Richard Ortiz Ortiz,
SECRETARIO GENERAL DEL TCE

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA
ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS
ELECCIONES GENERALES 2009

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL ESCRUTINIO PROVINCIAL DE LAS DIGNIDADES: PRESIDENTE/A Y VICEPRESIDENTE/A DE LA REPÚBLICA, ASAMBLEISTAS NACIONALES, ASAMBLEISTAS PROVINCIALES, PREFECTOS Y VICEPREFECTOS, ALCALDES MUNICIPALES, CONCEJALES URBANOS, CONCEJALES RURALES, REFERENTES A LAS ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE ABRIL DE 2009.- En la ciudad de Santa Elena, capital de la Provincia de Santa Elena, el día de hoy domingo diez y siete de mayo del dos mil nueve, a las once horas seis minutos (11H:06), en el Salón de la Democracia, Teatro Carlos Rubira Infante, de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, presidida por el Presidente de la Junta Provincial de Santa Elena, Economista César Segundo Quimí Plúa, con la presencia de los señores vocales: Sra. Zoila Elena Franco Barzola, Vicepresidenta, Lcda. Blanca Narcisa Bravo Herrera, Johnny Javier Samaniego Serrano y Jorge Alfonso Tinoco Villagrán. **VOCALES PRINCIPALES;** y la comparecencia del Sr. Giovanni Bonfanti Habze, Director de la Delegación Provincial de Santa Elena y el Ab. Hugo Alexi Pasquel Ordinola, Secretario Titular.

Se continúa con el recuento de las actas que presentan inconsistencias, el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, por unanimidad **RESUELVE: PLE-JPESE-1-17-5-2009** "Solicitar el Kitt Electoral, que contiene el acta 77937, 10 femenino a la dignidad de Asambleístas Provinciales del Cantón La Libertad por inconsistente y que se hará el recuento de los dos últimos Kitts Electorales, en las dignidades de Asambleístas Provinciales 51 femenino del Cantón la Libertad. Y de igual forma, **RESUELVE: PLE-JPESE-2-17-5-2009** "Solicitar el Kitts Electoral de Concejales Rurales 1 masculino de Santa Elena, parroquia Colonche que darán a contemplar el 100% de los escrutinios en cada dignidad, el recuento de voto a voto de los dos últimos Kitts Electorales es realizado por el personal de la Delegación del Consejo y la Junta Provincial Electoral de Santa Elena por el Ing. José Vicente Mateus y Lcdo. Victor Vera Villao, respectivamente, quienes culminaron a las dieciseis horas treinta minutos (16H30) con el conteo de dos kits de Asambleístas Provinciales del Cantón La Libertad. Siendo las diecisiete horas cincuenta y uno (17H51) el secretario expresa al Presidente que procederá a leer las actas aprobadas por el Pleno de la Junta Provincial Electoral.

PREFECTO Y VICEPREFECTO

Nº	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	RESUELVE
1	77711	SANTA ELENA	CHANDUY	BAJADA DE CHANDUY	2	FEMENINO	2-0328-17-05-2009
2	77671	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	3	MASCULINO	2-0329-17-05-2009

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

1	77620	SANTA ELENA	ATAHUALPA	--	3	FEMENINO	2-0330-17-05-2009
4	77537	SALINAS	SALINAS	--	7	MASCULINO	2-0331-17-05-2009
5	77551	SALINAS	SALINAS	--	9	MASCULINO	2-0331-17-05-2009

6	77681	SANTA ELENA	COLONCHE	MONTEVERDE	1	MASCULINO	240331-17/05/2009
7	77693	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	5	MASCULINO	240332-17/05/2009

CONCEJALES URBANOS

8	77910	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	60	MASCULINO	240333-17/05/2009
---	-------	-------------	-------------	-------------	----	-----------	-------------------

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

9	78043	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	63	FEMENINO	240334-17/05/2009
---	-------	-------------	-------------	----	----	----------	-------------------

CONCEJALES RURALES

10	77730	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	4	MASCULINO	240335-17/05/2009
11	77625	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	1	MASCULINO	240336-17/05/2009
12	77625	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	1	MASCULINO	240337-17/05/2009

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

13	78043	SANTA ELENA	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	63	FEMENINO	240338-17/05/2009
14	78043	SANTA ELENA	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	63	FEMENINO	240339-17/05/2009
15	78019	SANTA ELENA	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	51	FEMENINO	240340-17/05/2009
16	77511	SALINAS	SALINAS	JOSÉ LUIS TAMAYO	9	FEMENINO	240340-17/05/2009
17	78019	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	51	FEMENINO	240341-17/05/2009
18	77625	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	1	MASCULINO	240342-17/05/2009
19	78019	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	51	FEMENINO	240343-17/05/2009
20	77937	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	10	FEMENINO	240344-17/05/2009

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, para su conocimiento y fines legales pertinentes, comunico a ustedes que en la Junta Provincial de Santa Elena, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en sesión permanente celebrada el domingo 17 de mayo del 2009, adoptó la Resolución que a continuación se transcribe: **PLE-JPESE-3-17-5-2009** "Una vez escrutado e ingresado el 100% de cada una de las Actas por el Centro de Computo y remitido sus resultados totales al Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena de las dignidades a PRESIDENTE(A) Y VICEPRESIDENTE(A), ASAMBLEISTAS NACIONALES, ASAMBLEISTAS PROVINCIALES, PREFECTO(A) Y VICEPREFECTO(A), ALCALDES(A), CONCEJALES URBANOS Y RURALES; Notificar al respecto a los Partidos y Movimientos Políticos, anexando copias certificadas de los reportes totales de los escrutinios realizados el 26 de abril del 2009, dejando constancia que las Actas siguientes: No.77992, Junta 037, masculino; No.78022, Junta 052, masculino; No.78072, Junta 077 masculino de Asambleístas Provinciales del Cantón La Libertad; No.77922, Junta 002 masculino; No.77992, Junta 37 masculino; 78022, Junta 052 masculino; 78072, Junta 077, masculino de Concejales Urbanos del Cantón La Libertad fueron anuladas por Resolución del Pleno de la Junta Provincial Electoral al no poder constatar su INCONSISTENCIA NUMERICA, de dichas Actas, ya que los Kits Electorales resultaron destruidos en el incendio que se produjo en el Salón de la Democracia Teatro Municipal Carlos Rubira Infante, hecho sucedido el 3 de mayo del 2009; razón por la cual los reportes de Asambleístas Provinciales y Concejales Urbanos del Cantón La Libertad no han completado el 100% de la totalidad de los resultados " El señor

Franklin León Mielles, pide la palabra y manifiesta que no está de acuerdo con los resultados que aparecen, en Internet que ha demostrado y lo hace apegado a la Ley en vista de que se cierra el escrutinio, que esto conste en actas por la hora, el Ecón. César Quimí Plúa, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena le comunica que si tenía alguna impugnación o apelación la puede realizar dentro del tiempo correspondiente y también a los partidos y movimientos políticos, el Secretario procede con la lectura de los REPORTES TOTALES DE:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA

Nº. TOTAL DE ELECTORES 186.422
Nº. TOTAL DE ACTAS 640
COMPUTADO:
Nº. DE ACTAS: 640 100,00 (%)
Nº. ELECTORES: 186.422 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 148.795 79,82 (%)
AUSENTISMO: 37.627 114.509.0 (%)
17.176.08
4,00

SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	97.264	653.677.878.9 60.987.00
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	31.904	214.415.806.9 82.762.00
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	9.032	607.009.644.1 41.268.00
RED/MIPD	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA	5.513	370.509.761.7 52.747.00
MTF	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	2.658	178.635.034.7 79.394.00
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	1.470	987.936.422.5 94.845.00
MIJS	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO	682	45.834.873.48 3.652.00
MIT	MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	272	182.801.841.4 59.726.00
PAPELETAS EN BLANCO		8.294	
PAPELETAS ANULADAS		7.986	

A las diecisiete horas diez minutos (17H10), El Secretario prosigue con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Asambleístas Nacionales**:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ASAMBLEISTAS NACIONALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA

429-
donde
Cont. Nacio.
ICE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

Nº. TOTAL DE ELECTORES 186.422
Nº. TOTAL DE ACTAS 640
COMPUTADO:
Nº. DE ACTAS: 640 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 165.617

VOTACION POR LISTA COMPLETA

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
	ORGANIZACIÓN POLITICA	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	2.272	3,11
UDC	PARTIDO UNION DEMOCRATICA CRISTIANA	363	0,50
PSC	PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	3.019	4,14
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	7.996	10,95
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	3.418	4,68
ID	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	650	0,89
MANA	PARTIDO MOVIMIENTO DE ACUERDO NACIONAL, MANA	258	0,35
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	2.749	3,77
MUPP-NP	MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK-NUEVO PAIS	217	0,30
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	11.656	15,97
RED/MIPD	ALIANZA IZQUIERDA UNIDA	1.425	1,95
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	37.623	51,54
MTF	MOVIMIENTO TIERRA FERTIL	674	0,92
MIJS	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE JUSTO Y SOLIDARIO	131	0,18
MCND	MOVIMIENTO CONCERTACIÓN NACIONAL DEMOCRATICA	199	0,27
MNCS	MOVIMIENTO NACIONAL POR LA CONCERTACIÓN SOCIAL	62	0,08
MITS	MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	66	0,09
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	217	0,30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ASAMBLEISTAS NACIONALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	VOTOS
PSP	GILMAR GUTIERREZ	4.751	00,50
PSP	SYLVIA KON	1.106	00,53
PSP	JULIO LOGROÑO VIVAR	1.044	00,50
PSP	MARITZA ANA GONZAGA	696	00,34
PSP	FERNANDO BALDA	732	00,35
PSP	NUBIA DELGADO	665	00,32
PSP	PEDRO GUAMAN	1.143	00,55
PSP	IRMA BOWEN GILER	643	00,31
PSP	GIOVANNY OCHOA	450	00,22
PSP	GABRIEL MONCAYO	563	00,27
PSP	MANUEL ALEJANDRO DAVILA	385	00,19
PSP	YOLANDA MARTINEZ	464	00,22
PSP	JULIEN HENRI LUPERA JAIME	336	00,16
PSP	ALEXANDRA QUEZADA	303	00,15
PSP	JAVIER ALBAN	355	00,17
UDC	DIEGO ORDONEZ	1.211	00,58
UDC	LOURDES GARAY	310	00,15
UDC	ALEJANDRO PONCE MARTINEZ	236	00,11
UDC	CRISTINA VELA	383	00,18
UDC	SANTIAGO VELA	198	00,10
UDC	SANDRA HIDALGO	210	00,10
UDC	OSWALDO TAMAYO	267	00,13
UDC	MARIA ISABEL ZURITA	227	00,11
UDC	EDGAR ORTIZ	157	00,08
UDC	PAMELA MOYA	250	00,12
UDC	GUILLERMO VELASTEGUI	130	00,06
UDC	FANNY EUGENIA MOSCOSO	128	00,06
UDC	AGUSTIN CHIRIBOGA	142	00,07
UDC	MARIANA ARCENTALES	87	00,04
UDC	BETO ULCUANGO	98	00,05
PSC	NICOLAS LAPENTTI CARRION	4.418	02,13
PSC	SCHEZNARDA FERNANDEZ DOUMET	1.150	00,55
PSC	ALEJANDRO VARAS COPPIANO	884	00,43
PSC	ZOILA OLLAGUE	810	00,39
PSC	MANUEL MONCAYO NEIRA	753	00,36
PSC	SUSANA CUEVA	675	00,33

SECRETARIO
-431-
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
PSC	RICARDO ALULEMA	643	00,31
PSC	DANIELA ARTEAGA	627	00,30
PSC	ERINTON CHILLAMBO	435	00,21
PSC	ELIZABETH CAMPUZANO	393	00,19
PSC	GIANCARLO DEL CIOPO	428	00,21
PSC	NATASHA ALVAREZ	324	00,16
PSC	ALEX MOREY RODRIGUEZ	248	00,12
PSC	ROSARIO ALMEIDA	186	00,09
PSC	VICENTE MEJIA	186	00,09
PRIAN	VICENTE TAIANO ALAVAREZ	7.367	03,55
PRIAN	SHIRLEY BORJA	2.119	01,02
PRIAN	LUIS EUDOFILO MENDOZA LOOR	1.605	00,77
PRIAN	ADELA STOPPER	1.618	00,78
PRIAN	PABLO GRAHAN CHICA ARTEAGA	1.601	00,77
PRIAN	CLARA ELENA ARGOTI RIVADENEIRA	1.235	00,60
PRIAN	FRANKLIN HERNAN LUNA	1.307	00,63
PRIAN	LINDA SOLEDAD CARRION DELGADO	1.112	00,54
PRIAN	HENRY WASHINGTON GRAU MORALES	965	00,47
PRIAN	JACQUELYN PADILLA	1.086	00,52
PRIAN	MARCO ANTONIO PROAÑO GALARRAGA	844	00,41
PRIAN	JANET REYES	1.088	00,52
PRIAN	JUAN GUALBERTO LUNA ANDINO	672	00,32
PRIAN	SUSANA MINCHALO	677	00,33
PRIAN	RODRIGO DANIEL FRIAS TORAL	486	00,23
PRE	ABDALA BUCARAM P	6.973	03,36
PRE	GRACE MOREIRA MACIAS	1.051	00,51
PRE	HUGO CASTILLO	797	00,38
PRE	NARCIZA SUBIA	857	00,41
PRE	JUAN CARLOS GARZON	738	00,36
PRE	MARTHA VILLAVICENCIO	703	00,34
PRE	BYRON MACKAY	603	00,29
PRE	KATTY DAVILA	677	00,33
PRE	GONZALO CAMPOS MANCHENO	447	00,22
PRE	GABRIELA PRIETO	627	00,30
PRE	CHRISTIAN GARZON	411	00,20
PRE	PRISCILA SELLAN	314	00,15
PRE	VICTOR ZEBALLOS	293	00,14
PRE	BLANCA GOMEZ	229	00,11
PRE	MARCO CORNEJO	192	00,09
ID	WILLIAMS MURILLO	958	00,46
ID	ANDREA LEDESMA	442	00,21

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
ID	XAVIER BUENDIA VENEGAS	380	00,18
ID	YURI COLORADO	426	00,21
ID	JORGE PINTO	463	00,22
ID	ROCIO MUÑOZ	406	00,20
ID	GONZALO DAVALOS	347	00,17
ID	DIANA BENITEZ	308	00,15
ID	PAUL FIERRO	277	00,13
ID	CRISTINA PLAZA	223	00,11
ID	ENRIQUE ESPINOSA	180	00,09
ID	KARLA CASTELO	233	00,11
ID	FERNANDO DUQUE	114	00,05
ID	ROSA TITUANA	101	00,05
ID	JORGE GILBERTO CAMPAÑA	104	00,05
MANA	ALODIA BORJA NAZARENO	1.069	00,52
MANA	ENRIQUE W ASTUDILLO CAMPOVERDE	231	00,11
MANA	MARIA PARRA	237	00,11
MANA	ALBERTO HERDOIZA	227	00,11
MANA	FERNANDA SEGURA	301	00,15
MANA	WILSON LARA LEDESMA	237	00,11
MANA	CECILIA PAZ Y MIÑO M	277	00,13
MANA	TEOFILO QUINONEZ GUEVARA	160	00,08
MANA	LEONOR TRUJILLO	152	00,07
MANA	WILSON MERLO	157	00,08
MANA	MATILDE MOSQUERA S	117	00,06
MANA	PEDRO ILLESCAS	104	00,05
MANA	CRISTINA MEDINA	75	00,04
MANA	IVAN HIDALGO	85	00,04
MANA	CARMEN CLAVA	90	00,04
MPD	JORGE ESCALA	3.331	01,61
MPD	MERY ZAMORA	1.179	00,57
MPD	BYRON GARCES	802	00,39
MPD	ELENA ABAD	903	00,44
MPD	SEBASTIAN CEVALLOS	764	00,37
MPD	MARTINA PUCULPALA	740	00,36
MPD	NELESON ERAZO	617	00,30
MPD	MARIA LARA	553	00,27
MPD	ANDRES QUISHPE	494	00,24
MPD	GABRIELA SALAZAR	521	00,25
MPD	MARCELO RUIZ	416	00,20
MPD	JACQUELINE MUÑOZ	388	00,19
MPD	JAIME DEL VALLE	333	00,16

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
MPD	LEONOR MENDOZA	200	00,14
MPD	LUIS DUTAN	168	00,13
MUPP-NP	LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	355	00,07
MUPP- NP	JAZMIN ALMEIDA VILLACIS	114	00,05
MUPP- NP	MILTON MARCELO ESPINOSA VILLALBA	85	00,04
MUPP- NP	JANNETH PEREZ VILLARROEL	77	00,04
MUPP- NP	PEDRO RAMON MENDOZA SANCHEZ	78	00,04
MUPP- NP	DANIELA FERNANDA MAYGUA VALENCIA	84	00,04
MUPP- NP	PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA	117	00,06
MUPP- NP	SONIA MARGOTH JACOME NORONA	75	00,04
MUPP- NP	JULIO VICTOR JAYA JUMBO	70	00,03
MUPP- NP	LIGIA DEL CARMEN GUAMAN AMAGUANA	69	00,03
MUPP- NP	MANUEL FRANCISCO ULLOA QUIJANO	38	00,02
MUPP- NP	BLANCA MARCIA TOATINGA JEREZ	66	00,03
MUPP- NP	FERNANDO MAURICIO ARRIETA CARRERA	36	00,02
MUPP- NP	LORENA SORAYA VIERA YANCHA	31	00,01
MUPP- NP	DARWIN NEPTALI VELASQUEZ CEVALLOS	28	00,01
MMIN	JOHNNY FIRMAT	5.487	02,64
MMIN	LORENA MEJIA	2.490	01,20
MMIN	JULIO MORLA	1.792	00,86
MMIN	NANCY ESPINOSA	1.959	00,94
MMIN	CLAUDIO CORONEL	1.812	00,87
MMIN	CARLA TAMAYO	1.565	00,75
MMIN	CESAR CASTILLO	1.489	00,72
MMIN	ELVIA TORRES	1.261	00,61
MMIN	CARLOS MONTOYA	1.231	00,59
MMIN	MARIA JOSE SALAS	1.516	00,73
MMIN	LUIS BARREIRO	1.019	00,49
MMIN	SANDRA YEPEZ	973	00,47
MMIN	MILTON GUANOLUISA	883	00,43
MMIN	JENNIE MONTENEGRO	895	00,43
MMIN	FELIPE CORREA	640	00,31
MPAIS	FERNANDO CORDERO C	16.479	07,94
MPAIS	MERCEDES DIMINICH SOUSA	5.471	02,64
MPAIS	FERNANDO BUSTAMANTE PONCE	5.871	02,83
MPAIS	MARLLELY VASCONEZ ARTEAGA	4.988	02,40
MPAIS	PEDRO DE LA CRUZ	5.095	02,46
MPAIS	SILVIA SALGADO ANDRADE	4.513	02,18
MPAIS	EDUARDO PAREDES AVILA	3.927	01,89
MPAIS	IRINA CABEZAS RODRIGUEZ	4.290	02,07
MPAIS	RODRIGO COLLAGUAZO PILCO	3.543	01,71

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
MPAIS	ALEXANDRA OCLES PADILLA	3.640	01,75
MPAIS	CARLOS VALDIVIEZO STACEY	3.086	01,49
MPAIS	ISABEL MOSQUERA YANEZ	3.240	01,56
MPAIS	FERNANDO SALAZAR GRANDA	2.666	01,28
MPAIS	SAMANDA MERCHAN CASTILLO	2.674	01,28
MPAIS	RAFAEL LEMOS RAMIREZ	1.811	00,87
MTF	JORGE VACAS	554	00,27
MTF	ELENA GAVINO	247	00,12
MTF	MAURITO VALDIVIEZO	227	00,11
MTF	CELIA LONDOÑO	273	00,13
MTF	GUILLERMO AVILES	202	00,10
MTF	NELLY ESPARZA	209	00,10
MTF	DANIEL PLACENCIA	249	01,12
MTF	IVONNE CECILIA AVILES	206	00,10
MTF	LUIS ROMERO	173	00,08
MTF	GLADIS SANCHEZ	134	00,06
MTF	HUGO PINEDA	123	00,06
MTF	EMILIA ROSERO	233	00,11
MTF	LUIS MORENO	110	00,05
MTF	PAULINA CEVALLOS	84	00,04
MTF	MARCELO PINTO	82	00,04
MIJS	ABDON ORDÓÑEZ	455	00,22
MIJS	SANDRA GALARZA	164	00,08
MIJS	ENRIQUE PALACIOS	143	00,07
MIJS	CAROLINA MALDONADO	231	00,11
MIJS	JOSE MATUTE DELGADO	127	00,06
MIJS	MAIRA RENTERIA	267	00,13
MIJS	GALO MONTEVERDE C	180	00,09
MIJS	BELEN BRAVO	143	00,07
MIJS	JUAN OSORIO	111	00,05
MIJS	VERONICA DE LA TORRE	108	00,05
MIJS	MARCO A GOMEZ SOTO	86	00,04
MIJS	PAULINA PAZMIÑO	95	00,05
MIJS	IVAN CAMPAÑA	48	00,02
MIJS	JOSEFINA VELEZ	58	00,03
MIJS	FRANCISCO SARZOSA	40	00,02
MCND	MAE MONTAÑO	1.685	00,81
MCND	MAURICIO ALARCON SALVADOR	245	00,12
MCND	ERIKA RAMOS	278	00,13
MCND	ALFREDO GAIBOR	169	00,08
MCND	MARLENE ARMAS	186	00,09
MCND	GUSTAVO ESTRELLA	127	00,06

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
MCND	FABIOLA CACHIMUEL	169	00,08
MCND	FABIAN ROMO	104	00,05
MCND	SANDY BAEZ	168	00,08
MCND	CRISTIAN CORDOVILLA	108	00,05
MCND	CATALINA AYALA	95	00,05
MCND	GIOVANNY CARDENAS	67	00,03
MCND	KARLA SANTANA	57	00,03
MCND	PABLO CARRILLO	51	00,02
MCND	EVELYN AGUAS	91	00,04
MNCS	FERNANDO IBARRA CEVALLOS	392	00,19
MNCS	ELVIRA NICOLALDE	149	00,07
MNCS	ROBERT TYRINE GUEVARA ELIZALDE	95	00,05
MNCS	SANDRA BALLADARES	127	00,06
MNCS	FROILAN SAAVEDRA GARCIA	92	00,04
MNCS	ANA CALLE	101	00,05
MNCS	FULTON ZAMBRANO	163	00,08
MNCS	MARIA MERCEDES TORRES BURGOS	87	00,04
MNCS	JORGE CARDENAS	67	00,03
MNCS	NELLY VEGA	86	00,04
MNCS	LUIS RUBIO	65	00,03
MNCS	MARIA REVELO	65	00,03
MNCS	MIGUEL CALDERON	49	00,02
MNCS	BLANCA SANTILLAN	58	00,03
MNCS	PATRICIO CAISATOA	63	00,03
MIT	JORGE MORENO ORDONEZ	313	00,15
MIT	CARMELINA HERRERA	156	00,08
MIT	FAUSTO ROBALINO IBARRA	100	00,05
MIT	ALICIA VIOLETA TOSCANO VELASQUEZ	89	00,04
MIT	LUIS GUERRERO	102	00,05
MIT	ESTHELA MARIA MORENO	120	00,06
MIT	MANUEL CARDENAS	152	00,07
MIT	ANA LUCIA CAMPOVERDE	124	00,06
MIT	EMILIO GONZALEZ TOMALA	92	00,04
MIT	IVONNE TAPIA	93	00,04
MIT	SIGIFREDO CAMACHO BRICEÑO	68	00,03
MIT	AMALIA NEIRA LOAIZA	84	00,04
MIT	CARLOS CUCHALA	44	00,02
MIT	KARINA RUEDA	56	00,03
MIT	RAMIRO NAVAS	43	00,02
MTM	SERGIO FIGUEROA CHAVEZ	467	00,23
MTM	INGRID NIETO ORTIZ	183	00,09
MTM	LOVERTI JAVIER BERMEO VASQUEZ	136	00,07

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS SECRETARIO	VOTOS (%)
MTM	NORMA MARQUEZ COX	122	00,06
MTM	ALCIDES GOMEZ YEPEZ	105	00,05
MTM	FATIMA MARTINEZ MACIAS	120	00,07
MTM	SEGUNDO LUIS QUINTEROS RIVERA	120	00,06
MTM	INGRID BEJARANO BENAVIDES	83	00,04
MTM	VALENTIN R CUCALON QUIIJE	105	00,05
MTM	GABRIELA RODRIGUEZ	112	00,05
MTM	MANUEL HUMBERTO LOOR	59	00,03
MTM	BIENVENIDA DOMINGUEZ ULLOA	108	00,05
MTM	ANGEL LOOR	59	00,03
MTM	ROSA VIRACOCOA QUILCA	59	00,03
MTM	RAUL HERRAEZ QUEZADA	59	00,03
RED/MIPD	MONICA CHUJI	2.564	01,24
RED/MIPD	FERNANDO VILLAVICENCIO	576	00,28
RED/MIPD	CAROLINA MITE	498	00,24
RED/MIPD	JUAN PASQUEL BELTRAN	405	00,20
RED/MIPD	BETTY MONSERRATE	429	00,21
RED/MIPD	HERNAN PRADO QUIROLA	304	00,15
RED/MIPD	VERONICA ALBUJA	395	00,19
RED/MIPD	ROMEL REYES	303	00,15
RED/MIPD	CONSUELO VALLEJOS	252	00,12
RED/MIPD	LIVINOF GONZALEZ CUEVA	234	00,11
RED/MIPD	JEANETH LOPEZ	220	00,11
RED/MIPD	ALFREDO EINSTEIN ROMO MEDINA	192	00,09
RED/MIPD	DELIA CEDENO	248	00,12
RED/MIPD	EFRAIN SORIA	134	00,06
RED/MIPD	JOHANNA TOALA	147	00,07
PAPELETAS EN BLANCO		30.948	
PAPELETAS ANULADAS		13.106	

A las diecisiete horas treinta minutos (17H30), El Secretario continúa con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Asambleístas Provinciales**:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ASAMBLEISTAS PROVINCIALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA

Nº. TOTAL DE ELECTORES

186.422

Nº. TOTAL DE ACTAS

640

COMPUTADO:



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

Nº. DE ACTAS: 637 99,53 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 164.840

SECRETARIO

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
VOTACION POR LISTA COMPLETA			
	ORGANIZACIÓN POLITICA	NUMERO DE VOTOS	VOTOS
UNO/MTP	ALIANZA 1	1.507	2,18
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	6.759	9,78
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	1.839	2,66
PRE	PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO	779	1,33
ID	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	2.779	4,02
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	305	0,44
PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA-FRENTE AMPLIO	506	0,73
MUPP-NP/MBA	ALIANZA 18-33	14.333	20,75
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	1.037	1,50
RED/MIPD/OP	ALIANZA	35.799	51,82
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	476	0,69
MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REINVINDICACIÓN DE LOS POBRES	604	0,87
ATI	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	758	1,10
MIP	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PROGRESISTA	266	0,39
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL		

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
PSP	EDDY JURADO PALMA	1.538	01,63
PSP	MARTHA CECILIA GALLARDO C	281	00,30
PSP	ROLANDO EUGENIO GONZABAY F	361	00,38
PRIAN	JUANA MARIA JACKELINE CORDOVA	8.684	09,18
PRIAN	JUAN MARCOS LAINEZ VERA	982	01,04
PRIAN	VIVIANA SAMANIEGO HERNANDEZ	723	00,76
PRE	ELDO ARNALDO CONCARI NOZZILIA	4.445	04,70
PRE	NANCY DEL ROSARIO MOROCHO DE LA O	386	00,41
PRE	JORGE PARRA GONZALEZ	252	00,27
ID	FRANCISCO POVEDA URETA	2.076	02,19
ID	FANNY FLORES BURNEO	387	00,41
ID	FRANCISCO GOMEZ RUIDIAZ	326	00,34
MPD	ESTHELA NARCISA TINOCO MORENO	5.045	05,33
MPD	SEGUNDO RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ	879	00,93
MPD	MARTHA MARIELA VILLON TOMALA	380	00,40
PS-FA	ANGEL EUDORO MERA MATA	692	00,73
PS-FA	ANIXIA JAZMIN SUAREZ DE LA CRUZ	170	00,18

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	RETARIO VOTOS (%)
PS-FA	WASHINGTON MIGUEL AMAYA JACHO	229	00,24
MMIN	MILTON PINOARGOTE PARRA	12.68	13,41
MMIN	NELLY CHALEN RODRIGUEZ	2.003	02,81
MMIN	WILSON COCHEA PERLAZA	2.007	02,12
MPAIS	XAVIER TOMALA MONTENEGRO	2.007	02,12
MPAIS	LETTY VANESSA FAJARDO MOSQUERA	2.007	02,12
MPAIS	ANGEL EDUARDO PARRALES TORRES	4.012	04,24
MBERP	GUSTAVO ALEJANDRO Q	461	00,49
MBERP	DELIA MAGALLAN R	177	00,19
MBERP	ADOLFO FUERTES M	108	00,11
MTM	ENRIQUE VALLE	388	00,41
MTM	GLORIA PAZ BRIZ	99	00,10
MTM	OLIVER ARELLANO	169	00,18
ATI	MIGUEL ANGEL MORALES CRUZ	673	00,71
ATI	GENNY ESPINAL	348	00,37
ATI	PEDRO DE LA CRUZ	344	00,36
MIP	VICTOR HUGO SALINAS	927	00,98
MIP	NOEMI KÁRINA PANCHANA	610	00,64
MIP	JUAN MARCOS RAMIREZ REYES	136	00,14
UNO/MTP	LUIGGI MEREJILDO DEL PEZO	2.063	02,18
UNO/MTP	CECILIA DEL CISNE GUARNIZO MURILLO	299	00,32
UNO/MTP	DAVID SUAREZ WELLINGTON	238	00,25
MUPP-NP/MBA	PABLO RAMON REDIR ZUBAY	617	00,65
MUPP-NP/MBA	ZULLY MAROLA SERRANO TRIVIÑO	197	00,21
MUPP-NP/MBA	JORGE EDUARDO ALARCON SANTILLAN	210	00,22
RED/MIPD/OP	HECTOR ALFREDO CHUM	681	00,72
RED/MIPD/OP	JUDITH ZAMBRANO	315	00,33
RED/MIPD/OP	JORGE PUCHA TOMALA	266	00,28
PAPELETAS EN BLANCO		24.855	
PAPELETAS ANULADAS		11.602	

A las diecisiete horas treinta y ocho minutos (17H38), El Secretario procede con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de Prefectos y Viceprefectos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE PREFECTO Y VICEPREFECTO
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA

Nº. TOTAL DE ELECTORES
Nº. TOTAL DE ACTAS

186.422

640



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

SI
García
Hugo S. Sanguin

COMPUTADO:

Nº. DE ACTAS: 640 100,00 (%)
Nº. ELECTORES: 186.422 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 163.395 87,65 (%)
AUSENTISMO: 23.027 123.520. (%)
829.086

SECRETARIO

438
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

696,00
SECRETARIA GENERAL

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
UNO/MTP	NORBERTO LAINEZ VERA	2.788	02,04
PSP	MYRIAM LYLE LEON	2.310	01,69
PRIAN	NAPOLEON GARNICA ENDERICA	10.498	07,69
PRE/MIP	ABEL BORBOR RODRIGUEZ	1.770	01,30
MANA	WINSTON AJOY BONILLA	867	00,64
MUPP- NO/MBA	ANGEL AMABLE MOLINA LOOR	1.035	00,76
MMIN	PATRICIO CISNEROS GRANIZO	62.302	45,67
RED/MIPD	LUIS ORRALA RODAS	1.996	01,46
MPAIS	ANA MIREYA TRIVIÑO CISNEROS	52.862	38,75
	PAPELETAS EN BLANCO	15.937	
	PAPELETAS ANULADAS	11.030	

A las diecisiete horas cuarenta minutos (17H40), El Secretario continúa con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Alcaldes Municipales del Cantón Salinas:**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS

Nº. TOTAL DE ELECTORES 40.453
Nº. TOTAL DE ACTAS 141
COMPUTADO:
Nº. DE ACTAS: 141 100,00 (%)
Nº. ELECTORES: 40.453 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 35.238 128,915 (%)
AUSENTISMO: 5.215 128.915 (%)
037.023
668,00

SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLITICA	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
UNO/MTP	ALEXANDRA MANCHENO	56	00,85

PRIAN	JAVIER EDUARDO CHIRIBOGA	394	06,16
MPD	CARMEN RAQUELA CONTRERAS VACA	165	01,30
PS-FA	TITO DELGADO CAMBA	3.306	00,54
RED/MIPD/OP	CESAR MONTENEGRO LAINEZ	5.066	10,92
MPAIS	GALO VINICIO YAGUAL VILLALTA	1.467	19,70
MBERP	MARIA LAINEZ TIGRERO	1.839	01,54
ATI	LUIS TOMALA G.	10.745	06,07
MSI	PAUL BORBOR MITE	10.745	35,48
FUS	VICTOR HUGO DUMANI	10.745	17,03
MTM	WALTER ROMERO GRANDA	123	00,41
PAPELETAS EN BLANCO		2.523	
PAPELETAS ANULADAS		2.431	

A las diecisiete horas cuarenta y cuatro minutos (17H44), El Secretario prosigue con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Concejales Urbanos del Cantón Salinas**:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES URBANOS
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS

Nº. TOTAL DE ELECTORES 25.889
Nº. TOTAL DE ACTAS 192
COMPUTADO:
Nº. DE ACTAS: 92 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 21.929

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
VOTACION POR LISTA COMPLETA			
SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLITICA	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
UNO/MTP	ALIANZA 1	205	2,10
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	1.011	10,34
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	344	3,52
PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AMPLIO	61	0,62
RED/MIPD/OP	ALIANZA	779	7,96
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALIVA I SOBERANA	3.273	33,46
MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REINVIDICACIÓN DE LOS POBRES	139	1,42
ATI	MOVIMIENTO ACCION TAMEYENSE INDEPENDIENTE	477	4,88

MSI	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	2.468	25,23
FUS	FRENTE UNIDAD SALINENSE	924	9,45
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	101	1,03

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

PRIAN	VANESSA MATIAS ROCA	04,57
PRIAN	ULISES ALVARADO SALAZAR	01,15
PRIAN	ROSA MARGARITA PANCHANA	00,87
PRIAN	SEGUNDO PANCHANA	02,01
MPD	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
MPD	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	224	01,27
MPD	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	79	00,45
MPD	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	151	00,86
PS-FA	LUIS PERERO LAINEZ	76	00,43
PS-FA	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	59	00,34
PS-FA	MANUEL ESCALANTE MEJILLON	119	00,68
PS-FA	CECILIA GANIN ORTEGA	67	00,38
MPAIS	JOSE JAVIER TOMALA URIBE	2.438	13,87
MPAIS	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	975	05,55
MPAIS	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	911	05,18
MPAIS	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	697	03,96
MBERP	MEDARDO BALON	158	00,90
MBERP	YANINA ESCALANTE	191	01,09
MBERP	SIXTO ALVARADO C	255	01,45
MBERP	MARIANA CABRERA	82	00,47
MTM	JOSE VERA	99	00,56
MTM	CARMEN PAZ	49	00,28
MTM	RONY ALMEIDA	39	00,22
MTM	PATRICIA CEVALLOS	54	00,31
ATI	JULIO BALÓN	875	04,98
ATI	CARMEN DEL PEZO	291	01,66
ATI	PAULINO MUÑOZ	195	01,11
ATI	NURY SANTOS	147	00,84
UNO/MTP	JENNY DEL PEZO	742	04,22
UNO/MTP	JUAN CARLOS QUIMI	112	00,64
UNO/MTP	SANDY NAVARRETE	122	00,69
UNO/MTP	CARLOS PANCHANA	76	00,43
RED/MIPD/OP	JAVIER MOLINA	854	04,86
RED/MIPD/OP	LEDDY BRITO ARANA	385	02,19
RED/MIPD/OP	MEDARDO GARCES	239	01,36
RED/MIPD/OP	MIRYAM INTRIAGO B	161	00,92
MSI	DENIS CORDOVA SECAIRA	1.453	08,26
MSI	ANGELICA TOMALA BALON	505	02,87

MSI	MANUEL COCHEA PERLAZA	570	03,24
MSI	MARTHA GALAN FIGUEROA	344	01,96
FUS	MERCY DEL PEZO	1.267	07,21
FUS	HUGO TORRES		01,34
FUS	JUANA ROCA		01,38
FUS	JOHNNY GOMEZ		01,80
PAPELETAS EN BLANCO		2.243	
PEPELETAS ANULADAS			

A las diecisiete horas cincuenta y dos minutos (17H52), El Secretario continúa con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Concejales Rurales del Cantón Salinas**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES RURALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SALINAS

Nº. TOTAL DE ELECTORES 14.564
Nº. TOTAL DE ACTAS 49
COMPUTADO:
Nº. DE ACTAS: 49 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 13.388

VOTACION POR LISTA COMPLETA

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
VOTACION POR LISTA COMPLETA			
SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLITICA	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
UNO/MTP	ALIANZA 1	262	5,40
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	514	10,60
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	264	5,44
PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	168	3,46
RED/MIPD/OP	ALIANZA	191	3,94
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Y SOBERANA	1.574	32,46
MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REINVINDICACIÓN DE LOS POBRES	69	1,42
ATI	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	528	10,89
MSI	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	573	11,82
FUS	FRENTE UNIDAD SALINENSE	786	14,56

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

491-
Acta de la Junta Provincial de Santa Elena
521-
Bueno val y...
31/10/09

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
PRIAN	SARA CHALEN RODRIGUEZ	778	05,21
PRIAN	ENRIQUE DEL PEZO COCHEA	341	03,63
PRIAN	ANA PATRICIA LAYANA	108	01,14
MPD	VICTOR RODRIGUEZ TIGRERO	502	05,29
MPD	YULIANA EVELINA ROSALES	295	03,11
MPD	BALTAZAR YOVANNY BODERO BRAVO	202	02,13
PS-FA	EDWIN ROJAS GARCIA	884	09,32
PS-FA	MARINA DEL CARMEN SANTOS BORBOR	46	00,49
PS-FA	FREDDY TIGRERO PANCHANA	54	00,57
MPAIS	TOMASITA MARIANA LINO SANTOS	1.408	14,85
MPAIS	JHON RODRIGO MERO MENDOZA	381	04,02
MPAIS	IRIS YADIRA SORIANO ARANA	317	03,34
MBERP	YAMAIRA MABEL CONTRERAS M	93	00,98
86MBERP	MELCHOR DE LA CRUZ	82	00,86
MBERP	GLORIA ROCAFUERTE	30	00,32
ATI	DEYVI RUIDIAZ	435	04,59
ATI	LUIS ENRIQUE DE LA CRUZ TOMALA	422	04,45
ATI	FANNY ROCAFUERTE	117	01,23
UNO/MTP	JUSTO MOJICA DEL PEZO	524	05,53
UNO/MTP	LORENA SUAREZ	163	01,72
UNO/MTP	ENRIQUE GONZALEZ	80	00,84
RED/MIPD/OP	AGAPITO FELIPE GONZALEZ BALON	292	03,08
RED/MIPD/OP	ANA PINCAY	116	01,22
RED/MIPD/OP	GUIDO MACIAS G	105	01,11
MSI	JANNET PIGUAVE GARCIA	459	04,84
MSI	FABIAN ROCA FIGUEROA	184	01,94
MSI	ROSA ROCAFUERTE MEREJILDO	143	01,51
FUS	RENE GONZALEZ	436	04,60
FUS	NANCY LAINEZ	139	01,47
FUS	WALTER ROJAS	342	03,61
PAPELETAS EN BLANCO		1.694	
PAPELETAS ANULADAS		887	

A las diecisiete horas cincuenta y seis minutos (17H56), El Secretario prosigue con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Alcaldes del Cantón La Libertad**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: LA LIBERTAD



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

-443-
de marzo 522
Quito 2009
dis

Nº. TOTAL DE ELECTORES 58.859

Nº. TOTAL DE ACTAS 196

COMPUTADO:

Nº. DE ACTAS: 196 100,00 (%)

Nº. ELECTORES: 58,859 100,00 (%)

Nº. SUFRAGANTES: 51,429 87,38 (%)

AUSENTISMO: 7,430 126,233 (%)

880,969

775,00



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
PSP	JAVIER GONZALEZ P	470	01,05
PRIAN	LUIS EFRAIN CEVALLOS MORALES	1.790	03,98
MANA	EDUARDO ORGETANO MORAN	162	00,36
MPD	NILO ANTONIO GARCIA CHASI	5.687	12,65
MMIN	JOHNNY MACKLIFF PEÑA	10.522	23,41
RED/MIPD/OP	GERY FRANCISCO DE LA CRUZ C	751	01,67
MPAIS	MARCO ANTONIO CHANGO JACHO	16.627	36,99
ATI	WILLIAM SALVADOR GONZALEZ	116	00,26
MIP	ESTHER MARIA MENDEZ	8.824	19,63
PAPELETAS EN BLANCO		3.251	
PAPELETAS ANULADAS		3.229	

A las diecisiete horas cincuenta y ocho minutos (17H58), El Secretario continúa con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Concejales Urbanos del Cantón La Libertad**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES URBANOS
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: LA LIBERTAD

Nº. TOTAL DE ELECTORES 58.859

Nº. TOTAL DE ACTAS 196

COMPUTADO:

Nº. DE ACTAS: 192 97,96 (%)

Nº. SUFRAGANTES: 50.768

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
--------	----------------------	--------------------	--------------



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN

CNE

VOTACIÓN POR LISTA COMPLETA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN POLITICA	NUMERO DE VOTOS	VOTOS
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	1.536	6,38
ID	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	558	2,33
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	7.714	32,23
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	439	1,83
RED/MIPD/OP	ALIANZA	10.782	45,05
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	136	0,57
ATI	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	1.259	5,26
MIP	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE PROGRESISTA		

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

PRIAN	ERIKA VICTORIA CHANG VILLEGAS	1.127	01,93
PRIAN	AUGUSTO EUFRENIE REYES GONZALEZ	323	00,55
PRIAN	MARIA TASAMBAY JANETA	289	00,49
PRIAN	SANTOS SANTIAGO YAGUAL G	299	00,51
PRIAN	BERTHA ELIZABETH VERA R	392	00,67
PRIAN	NELSON EDIN DEL PEZO VERA	309	00,53
PRIAN	HILDA YULIANA VERA YULAN	275	00,47
ID	VERONICA POVEDA PADILLA	1.413	02,42
ID	AUGUSTO AQUINO	1.318	02,25
ID	LAURA CHIPE	261	00,45
ID	HIPOLITO MEREJILDO G	330	00,56
ID	MARIA BANCHON	195	00,33
ID	MIGUEL QUIRUMBAY	277	00,47
ID	PAOLA POTES	237	00,41
MPD	HENRRY GABRIEL BATALLAS GOMEZ	1.593	02,72
MPD	CYNTHIA ROXANA MORA TORO	541	00,93
MPD	FRANCISCO SUAREZ GONZALEZ	572	00,98
MPD	NORMA ANATALIA REYES TIGRERO	347	00,59
MPD	WLADIMIR SARMIENTO VERA	481	00,82
MPD	LILIANA SANCAN PIONCE	496	00,85
MPD	GARY GOMEZ VILLAMAR	326	00,56
MMIN	FRANCISCO TAMARIZ GUERRERO	5.396	09,23
MMIN	ELVIRA CANALES PROANO	4.178	07,15
MMIN	XAVIER RODRIGUEZ MELENDRES	2.175	03,72
MMIN	BETSY AJOY SEGARRA	3.017	05,16
MMIN	HUGO CHIRIBOGA IZQUIETA	1.173	02,01
MMIN	CINDY SUAREZ ACEVEDO	1.796	03,07
MMIN	GIOVANNI ANGULO YAGUAL	1.599	02,74
MPAIS	JOHANNA ARIAS SANCHEZ	8.661	11,39

524
Canto redondo
JUNTA PROVINCIAL DE SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
-445
SECRETARÍA GENERAL

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
MPAIS	FRANCISCO MENOSCAL VALDIVIA	2.082	03,56
MPAIS	XIOMARA ARCOS CATUTO	2.226	03,81
MPAIS	IPERTI ESPAÑA RODRIGUEZ	1.858	03,16
MPAIS	MONICA AMBROSSI BUCHELLI	2.110	03,47
MPAIS	HECTOR GUSTAVO CHIQUITO PALMA	1.931	03,34
MPAIS	MERCEDES OÑA VICTORIA OÑA ALEMAN	1.790	03,12
ATI	LUCIA DE LA CRUZ FLOREANO	275	00,47
ATI	ANDRES ALFONSO CRUZ	163	00,28
ATI	SANDRA CLEMENTE	169	00,29
ATI	MELVI PERERP POZO	125	00,21
ATI	DIANA DUQUE BERMUDEZ	161	00,28
ATI	WILLIAN SALVADOR	101	00,17
ATI	VERONICA GONZABAY PITA	112	00,19
MIP	MARIO ARIAS	1.517	02,59
MIP	PILAR PAZMIÑO	1.207	02,06
MIP	IGNACIO RODRIGUEZ	629	01,08
MIP	ALICIA NORIEGA	824	01,41
MIP	ROBERTO YAGUAL	331	00,57
MIP	RUTH GARCES	381	00,65
MIP	ANTONIO GONZALEZ	215	00,37
RED/MIPD/OP	AMABLE MAGALLANES R	1.328	02,27
RED/MIPD/OP	MARIA ROSALES M	394	00,67
RED/MIPD/OP	VICTOR PERERO G	242	00,41
RED/MIPD/OP	NADIA SUAREZ P	242	00,41
RED/MIPD/OP	MILTON TOMALA G	345	00,59
RED/MIPD/OP	MERCY REYES M	161	00,28
RED/MIPD/OP	MARCO GALVEZ C	234	00,40
PAPELETAS EN BLANCO		4.892	
PAPELETAS ANULADAS		3.586	

A las dieciocho horas cinco minutos (18H05), El Secretario prosigue con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Alcalde del Cantón Santa Elena**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE ALCALDES MUNICIPALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SANTA ELENA



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CNE

SECRETARIO

Nº. TOTAL DE ELECTORES 87.110

Nº. TOTAL DE ACTAS 303

COMPUTADO:

Nº. DE ACTAS: 303 100,00 (%)

Nº. ELECTORES: 87,110 100,00 (%)

Nº. SUFRAGANTES: 77,825 89,34 (%)

AUSENTISMO: 9,285 106,589 (%)

369,762

369,00

04/04/09
20:10 a.m.
TC
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
UNO/MTP	FULTON ANCHUNDIA PACHECO	4.343	07,03
PSP	GENARO BAQUERIZO	734	01,19
PRIAN	MAURICIO ENRIQUE YUNDA VILLAO	4.223	06,84
MPD	MARIA MAGDALENA MENDOZA COBENA	911	01,48
MUPP-NP/MBA	ROSA DALIA SORIANO PERERO	506	00,82
MMIN	DIONICIO GONZABAY SALINAS	24.599	39,84
RED/MIPD/OP	GABRIEL JIMENEZ	321	00,52
MPAIS	OTTO VERA	25.419	41,17
MIP	ENRIQUE SUAREZ GABINO	306	00,50
MCL	FRANCISCO ACOSTA	385	00,62
	PAPELETAS EN BLANCO	10.217	
	PAPELETAS ANULADAS	5.861	

A las dieciocho horas cinco minutos (18H:06), El Secretario continúa con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Concejales Urbanos del Cantón Santa Elena**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES URBANOS
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SANTA ELENA

Nº. TOTAL DE ELECTORES 38.227

Nº. TOTAL DE ACTAS 130

COMPUTADO:

Nº. DE ACTAS: 130 100,00 (%)

Nº. SUFRAGANTES: 33,246

526-

Quinto revisión

JUNTA PROVINCIAL
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO

VOTACION POR LISTA COMPLETA

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
	ORGANIZACIÓN POLITICA	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
UNO/MTP	ALIANZA 1	641	0,71
PSP	PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA "21 DE ENERO"	217	0,50
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL	1.158	1,15
PRE/MIP	ALIANZA	158	1,15
ID	PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA	146	1,07
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	411	3,02
PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA-FRENTE AMPLIO	150	1,10
MUPP-NP/MBA	ALIANZA 18-33	89	0,65
MMIN	MOVIMIENTO MUNICIPALISTA POR LA INTEGRIDAD NACIONAL	4.579	33,67
RED/MIPD/OP	ALIANZA	171	1,26
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA	5.448	40,06
MCL	MOVIMIENTO LIBERACION CIUDADANA	68	0,50

VOTACIÓN ENTRE LISTAS

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
PSP	ANGEL TOMALA DOMINGUEZ	440	01,54
PSP	ILIANA MARTINEZ C	130	00,46
PSP	LUIS GREGORIO AQUINO EYES	104	00,36
PSP	GLENDA YOLANDA LAINEZ REYES	39	00,14
PRIAN	LUIS ROSALES MORALES	2.001	07,01
PRIAN	JOHANNA PANCHANA LINO	383	01,34
PRIAN	PABLO CEDENO ZAMBRANO	1.169	04,09
PRIAN	ANGELA ROSA REYES CORDOVA	1.328	04,65
ID	JOSE PLINIO VILLAO REYES	482	01,69
ID	LOURDES FLORENCIA MALAVE LINO	311	01,09
ID	CARLOS WASHINGTON REYES REYES	217	00,76
ID	ANITA MARICELA SUAREZ REYES	93	00,33
MPD	FAVIOLA JANINA ARIAS GONZABAI	368	01,29
MPD	LUIS ALFREDO DOMINGEZ YAGUAL	718	02,51
MPD	BETTY JEANNETTE SUAREZ PANCHANA	143	00,50
MPD	FELIZ FERNANDO SORIANO YAGUAL	364	01,27
PS-FA	EDUARDO RODRIGUEZ FRANCO	834	02,92
PS-FA	GUADALUPE RODRIGUEZ LEON	111	00,39
PS-FA	ROGER PABLO OSWALDO SALTARREAGA	154	00,54
PS-FA	CINTHYA RODRIGUEZ SOLANO	108	00,38
MMIN	WALTER GELLIBERT VILLAO	3.688	12,92
MMIN	ENRIQUETA CANDEL SOTO	1.561	05,47
MMIN	LEONARDO LAVAYEN NEIRA	1.471	05,15



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CNE

SECRETARIO

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	NUMERO DE VOTOS	VOTOS (%)
MMIN	SUSY PANCHANA SUAREZ	784	02,75
MPAIS	RUBEN BOHORQUEZ MITE	3.745	13,12
MPAIS	CELIDA GOMEZ MEDINA	2.213	07,93
MPAIS	JAVIER TOMALA DOMINGUEZ	1.007	03,53
MPAIS	ALGELINE LOPEZ JIJON	1.005	03,52
MCL	ALFREDO PARRALES	120	00,43
MCL	BLANCA SUAREZ	120	00,43
MCL	ARTEMIO REYES AMORES	57	00,20
MCL	CARMELINA CHILA	40	00,14
UNO/MTP	JIMMY RAMIREZ BECERRA	787	02,76
UNO/MTP	ROSARIO BRITO MIRANDA	336	01,18
UNO/MTP	ROLANDO REYES VERA	294	01,03
UNO/MTP	ELEONOR SANTOS MOSCOSO	204	00,71
PRE/MIP	ADRIANA MIZOTIZ DEL CISNE CARRION ALBAN	270	00,95
PRE/MIP	EDGAR ALBERTO ORDONEZ LAINEZ	187	00,65
PRE/MIP	MARIA MONTALVINA CALLE CHACON	59	00,21
PRE/MIP	YINO ALEXI POZO COPETE	103	00,36
MUPP	JOHNNY ALBERTO PANCHANA SUAREZ	158	00,55
MUPP	ROSITA ELVIRA ROSALES LINO	93	00,33
MUPP	ISIDRO UBALDO SALINAS SUAREZ	96	00,34
MUPP	CELIA MARLENE LINO RODRIGUEZ	51	00,18
RED/MIPD/OP	ENRIQUE GONZALEZ S	306	01,07
RED/MIPD/OP	ALGELA CALDERON S	116	00,41
RED/MIPD/OP	JORGE SOLANO S	73	00,26
RED/MIPD/OP	MARIA GONZALEZ S	105	00,37
PAPELETAS EN BLANCO		3.635	
PAPELETAS ANULADAS		2.422	

A las dieciocho horas doce minutos (18H:12), El Secretario prosigue con la lectura del Reporte parcial de las Actas de finalización del escrutinio de **Concejales Rurales de Santa Elena**.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REPORTE PARCIAL DE CONCEJALES RURALES
ELECCIONES ABRIL 2009
PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTON: SANTA ELENA

Nº. TOTAL DE ELECTORES 48.883
Nº. TOTAL DE ACTAS 173
COMPUTADO:
Nº. DE ACTAS: 173 100,00 (%)
Nº. SUFRAGANTES: 45,233



JUNTA PROVINCIAL
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

- 528 -
Cuentos veinte y ocho

JUNTA PROV.
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
PS-FA	LUIS ALFREDO SORIANO RODRIGUEZ	144	00,37
PS-FA	ANDRELY SUAREZ CARVAJAL	97	00,25
PS-FA	MARIO QUIMI ASCENCIO	236	00,61
PS-FA	GLORIA EGDA REYES SUAREZ	27	00,07
PS-FA	FRANCISCO JAVIER SANTISTEVAN G	146	00,38
MMIN	AMELIA ANGEL DE LA CRUZ	3.954	10,25
MMIN	DARWIN MAGALLANES SANTIANA	1.471	03,81
MMIN	LAURA VILLAO	1.017	02,64
MMIN	JUANITO APOLINARIO	1.030	02,67
MMIN	LOURDES VILLAO	1.760	04,56
MMIN	MARIO YAGUAL BORBOR	869	02,25
MMIN	ERIKA CRUZ FIGUEROA	630	01,63
MPAIS	JAVIER RODRIGUEZ ANGEL	6.107	15,83
MPAIS	CISILIA ROSALES BELTRAN	1.632	04,23
MPAIS	ALFREDO BORBOR POZO	1.345	03,49
MPAIS	ALBA TORRES LUCIN	1.624	04,21
MPAIS	WILLIAMS O GONZABAY BORBOR	2.013	05,22
MPAIS	JANET TOMALA RODRIGUEZ	1.014	02,63
MPAIS	LEONIDAS AQUINO BAQUERIZO	968	02,51
MCL	CARMELO FRANCO	140	00,36
MCL	MARTHA BELTRAN	63	00,16
MCL	JULIO ROSALES	63	00,16
MCL	DELIA DE LA ROSA	85	00,22
MCL	PAULINO DEL PEZO	43	00,11
MCL	IRIS BORBOR	40	00,10
MCL	GEOVANNY RODRIGUEZ	45	00,12
UNO/MTP	CARLOS PALOMINO BORBOR	505	01,31
UNO/MTP	EMMA POZO MARIN	199	00,52
UNO/MTP	JIMEN QUIMI QUIMI	340	00,88
UNO/MTP	SORAYA QUIMI MARCILLO	254	00,66
UNO/MTP	SILVERIO ASENSIO QUIMI	205	00,53
UNO/MTP	HERMELINDA MENDEZ MATIAS	109	00,28
UNO/MTP	SANTIAGO BERNABE FLORES	110	00,29
PRE/MIP	OMAR SALINAS VILLON	322	00,83
PRE/MIP	MARJORIE RAMIREZ GONZABAY	141	00,37
PRE/MIP	CESAR BORJA CARRION	224	00,58
PRE/MIP	ELSA EVARISTA QUIMI ANGEL	94	00,24
PRE/MIP	NICOLAS REYES ANGEL	66	00,17
PRE/MIP	ESTHER YAGUAL BORBOR	100	00,26
PRE/MIP	ROMAN JOSE ROSALES	66	00,17
MUPP-NP/MBA	CESAR GILBERTO GONZALEZ BORBOR	253	00,66

SIGLAS	NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS NOMINALES	VOTOS (%)
MUPP-NP/MBA	FRESCIA IMELDA BORBOR ORRALA	85	00,22
MUPP-NP/MBA	FERNANDO RODRIGUEZ SANTOS	87	00,23
MUPP-NP/MBA	AMARILIS LINO SUAREZ	61	00,16
MUPP-NP/MBA	SANTO BARTOLOME REYES SUAREZ	105	00,27
MUPP-NP/MBA	JOHANNA PATRICIA REYES ROCA	78	00,20
MUPP-NP/MBA	JOSE VICENTE PANCHANA ALOMOTO	78	00,20
RED/MIPD/OP	ERNESTO DIMITRAKIS L	226	00,59
RED/MIPD/OP	ROSA QUIMI T	97	00,25
RED/MIPD/OP	LUCIANO LIMONES P	94	00,24
RED/MIPD/OP	MARIA LORENA TOMALA TORRES	104	00,27
RED/MIPD/OP	WILMER MEREJILDO B	105	00,27
RED/MIPD/OP	MARIA DOMINGUEZ	63	00,16
RED/MIPD/OP	NESTOR SUAREZ	78	00,20
PAPELETAS EN BLANCO		9.315	
PAPELETAS ANULADAS		2.728	

A las dieciocho horas diecinueve minutos (18H:19), el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena Abg. Hugo Pasquel Ordinola, concluye la lectura de cada una de las dignidades que se eligieron el 26 de abril del 2009, el Econ. César Quimí Plúa, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, expresa: "Agradecemos a cada uno de los sujetos políticos el haber compartido una jornada ardua, el periodo mas fuerte; luego de las notificaciones, se receptaran las debidas impugnaciones, después de notificados, corren 24 horas, para las apelaciones. Se entregarán en cada casillero un reporte y un CD de las diferentes actas que se han recontado en la Junta Provincial Electoral de Santa Elena.

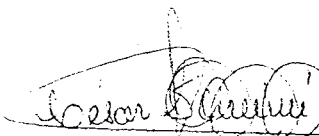
Señor Secretario sírvase, sacar copia de los debidos reportes y entregar a los sujetos políticos. El señor Franklin León Miele, solicita un reporte de las actas de escrutinio diarias, que el CD tiene que ser certificado. El presidente Econ. César Quimí Plúa le expresa que cualquier reclamo lo puede hacer en el periodo de Impugnaciones y Apelaciones. El candidato Ing. Víctor Dumani, manifiesta: "Son las primera elecciones, que se han llevado con transparencia, que han respetado y han hecho respetar la voluntad del pueblo, tengo que felicitarles por el bien del Ecuador", por lo cual, varios delegados de los Sujetos Políticos gritaron que no tiene principios.

Al efecto, una vez que el Pleno del Consejo Electoral de Santa Elena, ha resuelto sobre las actas suspensas, presentadas de conformidad con lo establecido en la Ley por los delegados de los sujetos Políticos, el Centro de Cómputo ha procedido a cerrar los escrutinios en el sistema. Por lo que se procede a levantar las ACTAS DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS, incorporando como parte integrante de esta acta el correspondiente reporte.- De conformidad a los artículos 96 de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones y 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Elecciones, las organizaciones políticas; los candidatos podrán APELAR también de la declaratoria de nulidad o de la validez de los escrutinios realizado por la Junta Provincial Electoral dentro de dos días de notificada el acta de escrutinios definitivos. La Junta Provincial Electoral de Santa Elena concederá el recurso de ser procedente, al día siguiente de su presentación, si este hubiere sido interpuesto dentro del plazo establecido en la Ley, debiendo remitir al

SSO -
Cumbos heints

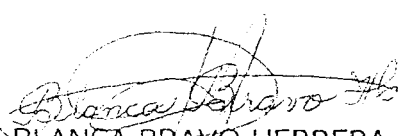
- 451 -
2010/10/01/162
2010/08/17/162

día siguiente la documentación para conocimiento de la Junta Provincial Electoral.- A continuación el señor Secretario procede a levantar el Acta de los escrutinios definitivos y notificar en debida y legal forma a las organizaciones políticas. El Econ. César Quimi Plúa, Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, pide al Abg. Hugo Pasquel Ordinola, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, que se digne tomar tiempo para culminar con la Audiencia Pública de Escrutinios; Siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos (18H28) se da por concluida la sesión permitiendo para constancia de la presente sesión firman conjuntamente con el señor Presidente señores Vocales principales del Pleno del Junta Provincial Electoral de Santa Elena y Ab. Hugo Pasquel Ordinola, Secretario.

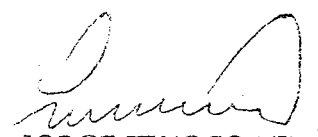

Econ. CESAR QUIMI PLUA
PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SANTA ELENA

ECON. CESAR QUIMI PLUA

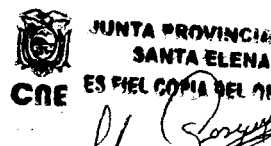

SRA. ZOILA FRANCISCA BARZOLA
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SANTA ELENA

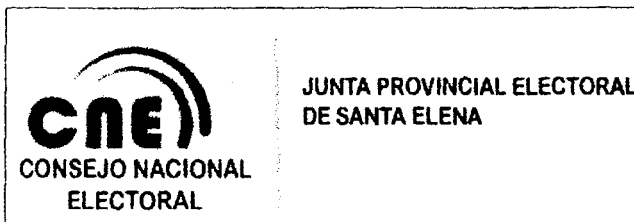

Lcda. BLANCA BRAVO HERRERA
VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SANTA ELENA


Sr. JOHNNY SANCHEZ SERRNO
VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SANTA ELENA


Sr. JORGE TINOCO VILLAGRÁN
VOCAL PRINCIPAL DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SANTA ELENA


Ab. HUGO PASQUEL ORDINOLA
SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL
ELECTORAL DE SANTA ELENA


JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
CNE
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Page 28/28
SECRETARIO



JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena en uso de sus facultades constitucionales y legales:

SECRETARIA GENERAL

CONSIDERANDO

El escrito que contiene la Impugnación presentada por Vanesa Matías Roca, candidata a concejal Urbano del cantón Salinas por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN Listas 7, la misma que fundamenta su impugnación basada en los artículos 122 de la Ley Orgánica de Elecciones en concordancia con el artículo 103 y 107 literales a) y c) de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución Política de la República.

Que, son funciones de las Juntas Provinciales Electorales de acuerdo al Art. 21, literal e, de las Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, Capítulo Cuarto, Órganos de la Función Electoral, Sección Tercera, Organismos Electorales desconcentrados; conocer y resolver en sede administrativa las impugnaciones presentadas a su conocimiento sobre la calificación de candidaturas, los resultados numéricos y la adjudicación de escaños y en el caso de los Recursos de Apelación y Queja, organizar el expediente y remitirlo debidamente foliado al Tribunal Contencioso Electoral, dentro del plazo de dos días.

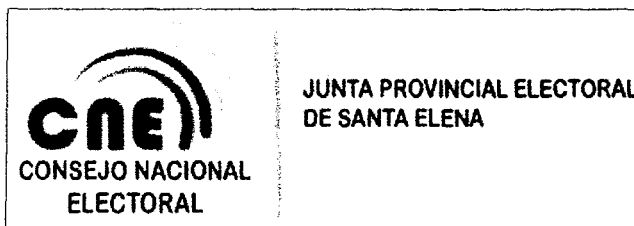
Que, el artículo 23 literal c) de la Ley Orgánica de Elecciones manifiesta: A los Tribunales Provinciales Electorales, les corresponde, entre otras, dirigir y vigilar, dentro de su jurisdicción, los procesos electorales; impartir las instrucciones necesarias para su correcta realización; cumplir y hacer cumplir las órdenes del Consejo Nacional Electoral;

Analizada la documentación presentada por Vanesa Matías Roca, candidata a concejal del cantón Salinas por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN Listas 7, la misma que se refiere a la impugnación de la dignidad de Concejal Urbano de Salinas, toda vez que es nuestro deber garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresa a través del sufragio por lo tanto hágase conocer a la recurrente que debe respetarse la voluntad soberana del pueblo manifestada en las urnas el día 26 de abril, debiendo presentar el Recurso que, conforme a las Normas Generales para Las Elecciones dispuestas en el



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



Régimen de Transición de la Constitución de la República, tiene ante la instancia superior; toda vez que los documentos presentados como prueba no confirman lo aseverado; ya que se cumplió con cada uno de los pasos establecidos por las normativas al respecto, como abrir los kits electorales para luego proceder al recuento voto a voto, con la finalidad de verificar las actas que tenían inconsistencias numéricas, actividad en la que cada uno de los Movimientos y Partidos Políticos estuvieron representados por sus respectivos delegados.

Que habiendo cumplido con todo lo señalado en la Ley Orgánica de Elecciones, durante el proceso de recuento de actas inconsistentes y rezagadas, después de un exhaustivo análisis y aprobación de dichas actas, el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena se ratifica en todo lo actuado, toda vez que el Pleno del CNE mediante Resolución PLE-CNE-1-1-5-2009 de fecha 1 de Mayo del 2009. Autoriza para se modifique el Sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Vice prefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales; aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República.

Por lo tanto la Junta Provincial de Santa Elena, en uso y goce de las atribuciones que la Ley le concede:

RESUELVE

PLE-JPESE-006-21-5-2009

Rechazar por improcedente el Recurso de Impugnación presentado por Vanesa Matías Roca, Candidata a Concejel Urbano del Cantón Salinas por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN Listas 7, amparados por la Resolución No. PLE-CNE-1-1-5-2009 de fecha 1 de Mayo del 2009. Autoriza que se modifique el Sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Vice prefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales; aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

- 533 -
Quito hab, ftes

- 454 -
Quito hab, ftes
aviso de revocación



DELEGACION PROVINCIAL
DE SANTA ELENA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República; no obstante, el Art. 122 de la Ley Orgánica de Elecciones al que hace referencia la recurrente habla sobre la solicitud de revocatoria de mandato y no guarda relación con lo solicitado.

Santa Elena, 21 de Mayo del 2009



Eco. César Quimi Plúa
ECON. CESAR QUIMI PLUA
Presidente



Sra. Zola Franco Barzola
VICEPRESIDENTA
ZOLA FRANCO BARZOLA



Lcda. Blanca Bravo Herrera
VOCAL PRINCIPAL
BLANCA BRAVO HERRERA



Sr. Johnny Samaniego Serrano
Vocal Principal



Sr. Jorge Tinoco Villagrán

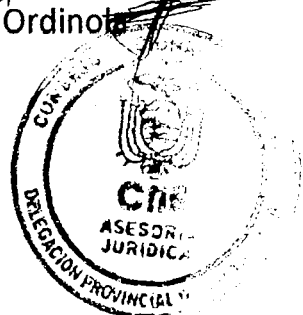


JORGE TINOCO VILLAGRAN

JOHNNY SAMANIEGO SERRANO

Ab. Hugo Pasquel Ordinola

Secretario



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
DE SANTA ELENA

534 -
Gonzalo Benjumea

955
Corte de
la Corte
de la Corte

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA
ACTA DE AUDIENCIA REPÚBLICA DELESCRUTINIO PROVINCIAL DE LAS
ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE ABRIL DEL 2009

En la ciudad de Santa Elena, a los veintiséis días del mes de abril del año de mil noventa y nueve, a las veintiún horas (21H00); se procede con el llamado encerramiento de la base de datos de las diferentes dignidades a elegirse, en presencia del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena y de todos los Sujetos Políticos, Delegados y representantes de todos los partidos y Medios de Comunicación debidamente acreditados, siendo las veintitrés horas treinta y cinco minutos (23H:35); se instala la presente Audiencia Pública de Escrutinio de las Elecciones Generales 2009, Presidido por el Econ. César Quimí Plúa, contando con la presencia de la Vicepresidenta ZOILA ELENA FRANCO BARZOLA, y de los Vocales Principales Lcda. BLANCA NARCISA BRAVO HERRERA, Sr. JOHNNY JAVIER SAMANIEGO SERRANO y Sr. JORGE ALFONSO TINOCO VILLAGRAN, actúa el señor Secretario titular, Ab. Hugo Alexi Pasquel Ordinola, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 85 y subsiguientes de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones, se instalan en sesión permanente de Escrutinio Provincial, para el examen de las actas extendidas por la Junta Intermedia y entregadas a esta Junta Provincial Electoral de Santa Elena, para escrutar los resultados definitivos de elecciones de los candidatos a Presidente(a) Vicepresidente(a), Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefecto(a), Viceprefecto Alcaldes(a), Concejales Urbanos y Rurales; y, para este efecto, a esta sesión de escrutinios, concurren los señores candidatos, delegados de las Organizaciones Políticas: Movimiento Una Nueva Opción UNO Lista **1**; Movimiento de Transformación Popular MTP Lista **61**; Partido Sociedad Patriótica 21 de Enero PSP Lista **3**; Partido Renovador Institucional Acción Nacional PRIAN Lista **7**; Partido Roldosista Ecuatoriano PRE Lista **10**; Movimiento Popular Democrático MPD Lista **15**; Partido Socialista Frente Amplio Lista **17**; Movimiento de Unidad Plurinacional PACHAKUTIK Lista **18**; Movimiento Municipalista Integridad Nacional MMIN Lista **24**; Movimiento Bolivariano Alfariista Lista **33**; Patria Altiva í Soberana Lista **35**; Movimiento Acción Tamayense Independiente ATI Lista **64**; Movimiento Independiente Progresista MIP Lista **66**; Movimiento Salinas Independiente SI Lista **67**; Movimiento Frente Unidad Salinense FUS Lista **71**; Movimiento de Liberación Ciudadano MLC Lista **72**, Alianza de los Movimientos RED Ética y democrática, Polo Democrático, Opción Península OP Listas **29-50-73**; y los diferentes representantes de medios de comunicación social debidamente acreditados.- Previo al inicio del acto de escrutinios de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena. El Señor Presidente manifiesta que es criterio del Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena puntualizar la mecánica que en base a la ley debemos normar, a fin de que el examen de las actas que realice este Organismo garantice la voluntad del pueblo expresado a través de las urnas y cuyo resultado sea por el bien de los intereses de los ciudadanos que han participado en este proceso eleccionario, a continuación el Señor Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a las disposiciones legales que se aplicarán en esta sesión de Escrutinios. Seguidamente el Ab. Hugo Alexi



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

Pasquel Ordinola, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, procede a dar lectura a los siguientes artículos de la Codificación de la Ley Orgánica de Elecciones que se entienden incorporados en esta Acta:

CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES

CAPÍTULO III

ESCRUTINIO PROVINCIAL

950
2010/06/03
10:00 AM
- 950
2010/06/03
10:00 AM
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Art. 85.-(Instalación, duración y suspensión temporal).- Existirá un solo escrutinio provincial, por lo que, las Juntas Provinciales Electorales se instalarán a partir de las veintidós horas (22H:00) del día de las elecciones, en sesión permanente hasta la culminación del escrutinio. El escrutinio provincial no durará más de diez días contados desde el día siguiente al que se realizaron las elecciones. La sesión permanente podrá suspenderse temporalmente por resolución del Pleno de la Junta Provincial Electoral cuando el tiempo de duración de la jornada lo amerite.

Art. 86.-(Concurrencia de candidatos a la sesión de escrutinios).- A la sesión de escrutinios podrán concurrir los candidatos, los delegados de los partidos u organizaciones políticas y los representantes acreditados por los independientes y medios de comunicación social. Los delegados de los partidos u organizaciones políticas no podrán ser mayores a dos por cada candidato unipersonal o cada lista de candidatos pluripersonales.

Art. 87.-(Examen y entrega de actas).- El escrutinio provincial, comenzará por el examen de las actas extendidas por cada Junta Receptora del Voto y entregadas por los coordinadores electorales. Las actas que fueren entregadas después de transcurridas doce horas desde la instalación de la sesión de escrutinios, serán declaradas rezagadas y se las escrutará a la finalización de los mismos. Se declararán rezagadas y se las escrutará a la finalización de los mismos. Se declararán suspensas a las actas que generen dudas sobre su validez.

Art. 88.-(Cómputo de votos válidos).-Concluido el examen de cada una de las actas, la Junta Provincial Electoral procederá a computar el número de votos válidos obtenidos por cada candidato o por cada lista, conforme al sistema electoral empleado, según el caso, resolviendo previamente las actas suspensas para incorporar al cómputo los votos correspondientes. Los votos blancos y nulos se contabilizarán, pero no influirán en el resultado. En los casos de consulta popular y proceso de revocatoria del mandato, la decisión adoptada será obligatoria si el pronunciamiento popular contare con el respaldo de la mayoría absoluta de votantes.

Art. 89.-(Finalización de escrutinio).-Finalizado el escrutinio provincial se extenderá acta por duplicado dejando constancia de la instalación de la sesión, de los nombres de los vocales que intervinieron, de los candidatos o asistentes y se adjuntarán los resultados numéricos generales. El acta se redactará y aprobará en la misma audiencia, debiendo ser firmada, al menos, por el Presidente y Secretario. Si los escrutinios duraren más de un día, se levantará un acta de cada jornada. En las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, representantes ante el



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

536-
Cuentos hechos
452
21/10/2019
Santana

Parlamento Andino, así como en las consultas populares nacionales, la Junta Provincial Electoral remitirá al Consejo Nacional Electoral, uno de los ejemplares del acta de los escrutinios provinciales.

Art. 90.-(Resultados electorales y recursos de apelación).- La notificación de los resultados electorales a los sujetos políticos, se efectuará en el plazo de veinticuatro horas, en los casilleros electorales, contadas a partir de la fecha de cierre y culminación de los escrutinios. Los sujetos políticos tendrán un plazo de cuarenta y ocho horas, para imponer el recurso de apelación ante el Tribunal Contencioso Electoral, organismo que resolverá en el plazo de cinco días, de acuerdo a las causales previstas en la Ley. En las apelaciones que se hubieren presentado, se enviarán las actas de las juntas receptoras del voto, el acta de escrutinio provincial y todos los documentos que se hubieren recibido, en el plazo de un día contado después de la concesión del recurso, para conocimiento y resolución del Tribunal Contencioso Electoral. Cuando no hubiere apelaciones del escrutinio provincial o las presentadas se hubieren resuelto, la respectiva Junta Provincial Electoral proclamará los resultados y, cuando corresponda, adjudicará los puestos conforme a lo previsto en esta Ley. De la resolución de la adjudicación podrá interponerse recurso de apelación dentro del plazo de dos días, el cual será resuelto por el Tribunal Contencioso Electoral en el plazo de tres días contados desde la recepción del recurso.

Art. 91.-(Impugnaciones escritas).- Las impugnaciones escritas que pudieren presentar los sujetos políticos sobre los resultados numéricos de los escrutinios provinciales, serán resueltas en la misma audiencia, notificando al resto de sujetos políticos de la elección impugnada. Si faltare alguna acta, se abrirá la urna para extraer de ésta la que corresponda. De no existir el acta en la urna, se procederá a escrutar los votos siempre y cuando se presenten dos copias certificadas de actas entregadas a los sujetos políticos. De estimarlo necesario, atendiendo las impugnaciones presentadas y de acuerdo a las causales de nulidad establecidas en esta Ley, El Consejo Nacional Electoral podrá disponer que se verifiquen el número de sufragios para establecer si corresponden a las cifras que constan en las actas de escrutinio de la Junta, así como para verificar su autenticidad.

Art. 92.-(Demora injustificada).- Si una Junta Provincial Electoral demorare injustificadamente por más de doce horas, contadas desde la fecha y hora de la instalación o reinstalación del escrutinio, el proceso de escrutinio provincial o no la continuare por inasistencia de sus vocales, el Consejo Nacional Electoral destituirá a los responsables, principalizará a los suplentes e impondrá la pena de suspensión de los derechos políticos por un año. De repetirse estos hechos, el Consejo Nacional Electoral reorganizará la Junta Provincial Electoral, la cual se instalará inmediatamente en la respectiva sesión hasta su culminación.

CAPITULO V

DE LAS IMPUGNACIONES Y DE LOS RECURSOS ELECTORALES

Art. 94.-(Derechos y recursos de los sujetos políticos).- Los sujetos políticos,



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Pág. 3.44

[Firma]

tendrán los siguientes derechos y recursos electorales.

- i. Derecho de impugnación;
- ii. Recurso de apelación; y,
- iii. Recurso de queja

Art. 95.-(Impugnación).-Procede la impugnación:

b. Del resultado numérico de los escrutinios electorales. A la impugnación que se presentará ante el Consejo Nacional Electoral o las Juntas Provinciales Electorales, según el caso, se adjuntarán las pruebas y documentos justificativos, sin los cuales no se aceptará su trámite. No es obligatorio al anexas las copias de las actas de las juntas receptoras del voto. De las impugnaciones presentadas sobre las candidaturas, se correrá traslado al impugnado, y al partido político u organización política a que pertenece, por un día, y, con la contestación o en rebeldía, el Consejo Nacional Electoral o Junta Provincial Electoral, según el caso, resolverá dentro de cuatro días contados a partir de la notificación. Las impugnaciones sobre los resultados numéricos podrán ser presentadas dentro del plazo de dos días desde la notificación y serán resueltas por la respectiva Junta Provincial Electoral dentro del plazo de dos días.

Art. 96.-(Recurso de apelación).-El recurso de apelación procede en los siguientes casos: a.- De la aceptación o negativa de inscripción de candidatos;

- b.- De la declaración de nulidad de la votación;
- c.- De la declaración de nulidad de los escrutinios;
- d.- De la declaración de validez de los escrutinios; y,

Los partidos políticos por intermedio de su representante legal, nacional o provincial, las Organizaciones Políticas o los candidatos, podrán interponer el Recurso de Apelación en el plazo de dos días.

La Junta Provincial Electoral de ser precedente, concederá el Recurso dentro del día siguiente de su apelación.

El Tribunal Contencioso Electoral resolverá los recursos de apelación interpuestos dentro del plazo de 5 días contados a partir del día en que avocó conocimiento del asunto, que no será mayor de diez días.

De no haber resolución en el plazo antes determinado, el recurrente tendrá derecho a presentar su reclamación ante la Corte Constitucional, el que establecerá un plazo perentorio que no podrá ser mayor a cinco días para que el Consejo Nacional Electoral resuelva el asunto. Si el Consejo Nacional Electoral no resolviera el recurso dentro del plazo indicado, la Corte Constitucional impondrá a los vocales del Consejo Nacional Electoral la sanción de suspensión de los derechos políticos por un año.

Art. 97.-(Recurso de queja).-El recurso de queja procede en los siguientes casos:

1. Por incumplimiento de la ley, los reglamentos y las resoluciones por parte de

- 537 -
amado huy y seto
458
propósito
de contestación

ICE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

los Juntas Provinciales Electorales o del Consejo Nacional Electoral; y,

2. Por las infracciones a las leyes, los reglamentos o las resoluciones por parte de los vocales de las Juntas Provinciales Electorales o del Consejo Nacional Electoral.

Los Partidos Políticos, Organizaciones Políticas o los candidatos, podrán interponer el recurso de queja ante el Tribunal Contencioso Electoral o ante la Corte Constitucional, según el caso, dentro del plazo de cinco días contados desde la fecha en que se cometió la infracción materia del recurso.

La Corte Constitucional, en su caso, tendrá el plazo de quince días contados a partir de la fecha en que avocó conocimiento del asunto, para resolver sobre la queja interpuesta. Este recurso servirá únicamente para que el organismo competente sancione a los vocales de la Junta Provincial Electoral o del Consejo Nacional Electoral, según el caso, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo anterior.

Art. 98.-(Requisitos y procedimientos de notificación).-Todas las notificaciones que hagan el Consejo Nacional Electoral y las Juntas Provinciales Electorales a los sujetos políticos, desde el momento de la convocatoria a elecciones hasta la adjudicación definitiva de puestos y entrega de credenciales, se realizarán a través de los casilleros electorales que tendrán en las diferentes Juntas Provinciales Electorales.

Los casilleros de los partidos corresponderán al mismo número del partido político.

Los candidatos recibirán sus notificaciones respecto de las impugnaciones, recursos y quejas, en el casillero del partido al que pertenecen o, si se tratare de organizaciones políticas y candidatos independientes, en el casillero que les haya asignado el Consejo Nacional Electoral.

En caso de alianza en candidaturas unipersonales, se notificará a todos los Partidos y Organizaciones Políticas, que integran dicha alianza, en sus respectivos casilleros electorales. El reglamento determinará los demás requisitos y procedimientos de notificación.

Art. 107.-(Principales y suplentes electos).-Las Juntas Provinciales Electorales proclamarán electos como principales y suplentes, a quienes hubieren sido favorecidos con la adjudicación de puestos.

Art. 108.-(Credenciales).- Ejecutoriada la resolución sobre adjudicación de puestos, el Presidente de la correspondiente Junta Provincial Electoral expedirá las respectivas credenciales. Estas serán entregadas por el Presidente de la Junta Provincial Electoral y la constancia extendida en el libro correspondiente firmada por dicho funcionario, por el Secretario, y por el elegido, constituirá la posesión para el desempeño de la función. El Presidente y Vicepresidente de la República, prestará la promesa de ley ante la Asamblea Nacional. Los Prefectos Provinciales, Alcaldes, Concejales Urbanos, Concejales Rurales y Miembros de las Juntas Barroquiales Rurales, lo harán ante las respectivas Juntas Provinciales Electorales.

- 539 -
Quinto hab. juve
960
2000000000
1000000000

Una vez leído los articulados de la Ley Orgánica de Elecciones y al no existir Actas Rezagadas e inconsistentes alguna, pues la Junta Intermedia no ha sido enviado, y siendo las cero hora doce minutos (00H45) del veintisiete de abril del presente año, el Pleno de la Junta Provincial Electoral, RESUELVE: Suspender la Audiencia Pública para retomar la sesión a las diez de la mañana (10h00) del mismo día y continuar con el proceso de escrutinios. Para constancia de lo expuesto, se firma la presente Acta los miembros de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena.

Econ. CESAR QUIMI REUSA
PRESIDENTE

SRA. ZOILA FRANCO BARZOLA
VICEPRESIDENTA

LCDA. BLANCA BRAVO HERRERA
VOCAL PRINCIPAL

SR. JOHNY SAMANIEGO SERRANO
VOCAL

SR. JORGE TINOCO VILLACRAN
VOCAL

Abg. HUGO PASQUEL ORDINOLA
SECRETARIO

En vista de la llegada de los Kits Electorales de los diferentes Recintos Electorales de la Provincia de Santa Elena, transportados por las Fuerzas Armadas al Salón de la Democracia Teatro Carlos Rubira Infante; los cuales van a ser almacenados para su posterior revisión, dependiendo de las circunstancias por el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena en la sesión permanente. La Junta Provincial Electoral de Santa Elena, RESUELVE: Continuar con la Audiencia Pública de Escrutinio siendo las dos horas (02:00) del día veintisiete de abril del presente año, el Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Ab. Hugo Pasquel Ordinola hace constancia mediante Actas Entrega-Recepción del recibimiento de todos los Kits Electorales de la Provincia de Santa Elena en el Salón de la Democracia por parte de las Fuerzas Armadas que son los siguientes:

No.	HORA	CANTON	PARROQUIA	ZONA	RECINTO	JUNTAS F	JUNTAS M	TOTAL JUNTAS	OFICIAL A CARGO
1	02:36 a.m.	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ESC. PEET	GLADYS 17	18	35	IVAN VILLAFUERTE GONZALEZ



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA

SECRETARIO

540 -
auto auto
- 911
cuando contes
sesion junio

NOTIFICACIÓN



PARA: MIRNA VANESSA MATÍAS ROCA

DE: JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

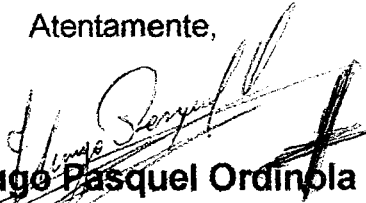
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

FECHA: LUNES 15 DE JUNIO DEL 2009.

Comunica que han sido notificados mediante OFICIO 0002240 de fecha 15 de junio del 2009 de la Secretaria General, los señores Ing. Giovanni Bonfanti Habze, Director de la Delegación de la Provincia de Santa Elena, Econ. César Quimi Piza, Presidente de la Junta Provincial Electoral, Ab. Hugo Pasquel Ordóñez, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena y de igual forma, mediante Oficio 0002241 de fecha 15 de junio del 2009 de la Secretaria General a la señora Mirna Vanessa Matías Roca; haciéndoles conocer la resolución del PLE-CNE-17-12-6-2009 en la cual **SE NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MIRNA VANESSA MATÍAS ROCA**, candidata a Concejal Urbano del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, auspiciada por el Partido Renovador Institucional Acción Nacional, PRIAN, Listas 7, y su abogado patrocinador Franklin León Mieles; y consecuentemente, se ratifica en todas sus partes la Resolución No. PLE-JPESE-006-21-5-2009, adoptada por la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, del 21 de mayo del 2009, por estar debidamente fundamentada y motivada, y al mismo tiempo se ratifican los resultados numéricos notificados por la Junta Provincial Electoral de Santa Elena de la dignidad de Concejales Urbanos del Cantón Salinas, de la Provincia de Santa Elena, ordenando la devolución del expediente a la Junta Provincial Electoral de Santa Elena. Anexo copias de las resoluciones

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ab. Hugo Pasquel Ordóñez

Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena

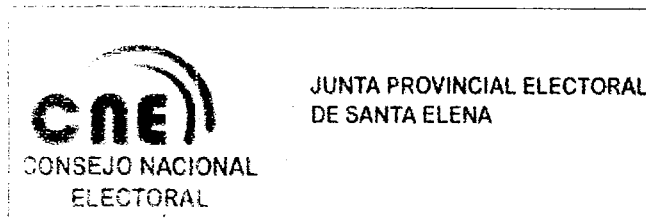


JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

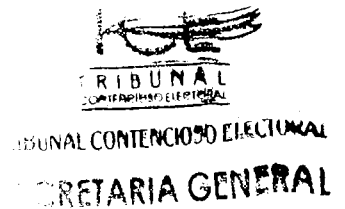
CNE

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


SECRETARIO



Sei
Quinto carta fin
962
cuatro votos
y dos



NOTIFICACION

PARA: **MOVIMIENTOS Y PARTIDOS POLITICOS**
DE: **JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA**
FECHA: **21 DE MAYO DEL 2009**

JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena en uso de sus facultades constitucionales y legales:

CONSIDERANDO

El escrito que contiene la Impugnación presentada por Vanesa Matías Roca, candidata a concejal Urbano del cantón Salinas por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN Listas 7, la misma que fundamenta su impugnación basada en los artículos 122 de la Ley Orgánica de Elecciones en concordancia con el artículo 103 y 107 literales a) y c) de las Normas Generales para las Elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución Política de la República.

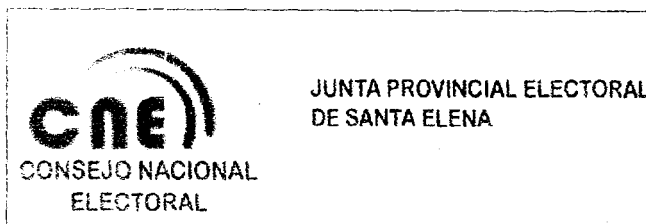
Que, son funciones de las Juntas Provinciales Electorales de acuerdo al Art. 21, literal e, de las Normas Generales para las elecciones dispuestas en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, Capítulo Cuarto, Órganos de la Función Electoral, Sección Tercera, Organismos Electorales desconcentrados; conocer y resolver en sede administrativa las impugnaciones presentadas a su conocimiento sobre la calificación de candidaturas, los resultados numéricos y la adjudicación de escaños y en el caso de los Recursos de Apelación y Queja, organizar el expediente y remitirlo debidamente foliado al Tribunal Contencioso Electoral, dentro del plazo de dos días.

Que, el artículo 23 literal c) de la Ley Orgánica de Elecciones manifiesta: A los Tribunales Provinciales Electorales, les corresponde, entre otras, dirigir y vigilar, dentro de su jurisdicción, los procesos electorales; impartir las instrucciones



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



necesarias para su correcta realización; cumplir y hacer cumplir las órdenes del Consejo Nacional Electoral;

SECRETARIA GENERAL

Analizada la documentación presentada por Vanesa Matías Roca, candidata a concejal del cantón Salinas por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN Listas 7, la misma que se refiere a la impugnación de la dignidad de Concejal Urbano de Salinas, toda vez que es nuestro deber garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresa a través del sufragio por lo tanto hágase conocer a la recurrente que debe respetarse la voluntad soberana del pueblo manifestada en las urnas el día 26 de abril, debiendo presentar el Recurso que, conforme a las Normas Generales para Las Elecciones dispuestas en el

Régimen de Transición de la Constitución de la República, tiene ante la instancia superior; toda vez que los documentos presentados como prueba no confirman lo aseverado; ya que se cumplió con cada uno de los pasos establecidos por las normativas al respecto, como abrir los kits electorales para luego proceder al recuento voto a voto, con la finalidad de verificar las actas que tenían inconsistencias numéricas, actividad en la que cada uno de los Movimientos y Partidos Políticos estuvieron representados por sus respectivos delegados.

Que habiendo cumplido con todo lo señalado en la Ley Orgánica de Elecciones, durante el proceso de recuento de actas inconsistentes y rezagadas, después de un exhaustivo análisis y aprobación de dichas actas, el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena se ratifica en todo lo actuado, toda vez que el Pleno del CNE mediante Resolución PLE-CNE-1-1-5-2009 de fecha 1 de Mayo del 2009 Autoriza para se modifique el Sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Vice prefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales; aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República.

Por lo tanto la Junta Provincial de Santa Elena, en uso y goce de las atribuciones que la Ley le concede:



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO



DELEGACION PROVINCIAL
DE SANTA ELENA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

PLE-JPESE-006-21-5-2009

Rechazar por improcedente el Recurso de Impugnación presentado por Vanesa Matías Roca, candidata a Concejal Urbano del Cantón Salinas por el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional PRIAN, Lista 7; amparados por la Resolución No. PLE-CNE-1-1-5-2009 de fecha 1 de Mayo del 2009. Autoriza que se modifique el Sistema de escrutinios para las dignidades de Presidente y Vicepresidente de la República, Asambleístas Nacionales, Asambleístas Provinciales, Prefectos y Vice Prefectos, Alcaldes Cantonales y Concejales Municipales; aceptando el valor correcto de la sumatoria, siempre y cuando no sobrepase el 2% del campo de ciudadanos que sufragaron según el registro electoral de la dignidad de Presidente y Vicepresidente de la República; no obstante, el Art. 122 de la Ley Orgánica de Elecciones al que hace referencia la recurrente habla sobre la solicitud de revocatoria de mandato y no guarda relación con lo solicitado.

Particular que comunico a Usted, para los fines consiguientes,



JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

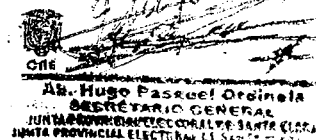
Atentamente,

Ab. Hugo Pasquel Ordinola

Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena



RAZÓN: Siento como tal, que este día, 22 de mayo del 2009, a las 22H37, he procedido a notificar, en el casillero asignado al **PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL DE ACCION NACIONAL PRIAN LISTA 7.-** Lo Certifico.- Abg. Hugo Pasquel Ordinola, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena.



344 -
Quemados
cabo

463
unidades
frente a



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL





JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
DE SANTA ELENA

- SES -
Quitos counts
y es
- No
reconteos
sesión 5/10

Santa Elena, 28 de junio de 2009
OFICIO No.065-CQ-IP-JPESE-09

TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

Doctor:
Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL DEL TCE
Quito.-

De mi consideración:

Dando contestación a su oficio **No. 0419-2009-TJ-SG-TCE** de fecha 26 de junio de 2009, comunico que por intermedio de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, remito la documentación solicitados 1.1.- Las actas completas de la Audiencia de escrutinios en sus diferentes jornadas 1.2.- Certifíquese si las actas de recuento de la Junta 13 Femenino de Salinas, se encuentran ingresadas en el SEO debidamente certificados por secretaria.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.

Atentamente,

Econ. Cesar Quimi Plúa

PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANTA ELENA



ECON. CESAR QUIMI PLÚA

c.c: Marjorie
Archivo

Dirección: Calle Guayaquil entre Av. Virgilio Drouet y Manabí

E_mail: cesar_quimi79@hotmail.com
SANTA ELENA - ECUADOR

Telefax: 04-2942461 Ext. 20



JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL
DE SANTA ELENA

- 546 -
Quedó con
y es

- 411 -
muchos
370 27/10/2009



Santa Elena, 28 de junio del 2009
OF. N°0324-HPO-S-JPESE-09
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL

Sr.
EDISON RAMIRO CALAHORRANO LATORRE
ESPECIALISTA ELECTORAL.
▲ SANTA ELENA.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la entrega de las ACTAS COMPLETAS DE LA AUDIENCIA DE ESCRUTINIO PÚBLICO, en sus diferentes jornadas; y Certificación de las Actas de Recuento de la Junta 13 Femenino de Salinas, ingresadas en el SEO, dentro de la causa 593-2009, dispuesto por el Tribunal Contencioso Electoral.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Abg. Hugo Pasquel Ordinoz

SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA





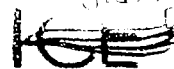
REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS Elecciones Abril 2009



562-
Cento waly 12

468-
procedimiento
resolución



TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

268

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

CODIGO DE ACTA: 77548

JUNTA No.: 13

Mujeres

Sufragantes:

Provincia: SANTA ELENA

Cantón SALINAS

Papeletas en blanco

Parroquia: SALINAS

Papeletas Anuladas

Zona:

VOTACION PLANCHA

Siglas	Organización Política	Número de votos
UNO/MTP	ALIANZA1	4
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	17
MIPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	3
PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	0
RED/MIPD/OP	ALIANZA	0
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	7
MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	22
ATI	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	2
MSI	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	9
FUS	FRENTE UNIDAD SALINENSE	33
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	19



VOTACION NOMINAL

Org. Política: ALIANZA1	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
Nombres de los candidatos		
JENNY DEL PEZO	JAVIER MOLINA	8
JUAN CARLOS QUIMI	LEDDY BRITO ARANA	10
SANDY NAVARRETE	MEDARDO GARCES	1
CARLOS PANCHANA	MIRYAN INTRIAGO B	1
Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	Org. Política: MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	
Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
VANESSA MATIAS ROCA	JOSE XAVIER TOMALA URIBE	19
ULISES ALVARADO SALAZAR	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	10
ROSA MARGARITA PANCHANA	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	14
SEGUNDO PANCHANA	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	9
Org. Política: PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	Org. Política: MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	
Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	MEDARDO BALON	1
FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	YANINA ESCALANTE	0
GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	SIXTO ALVARADO C	1
HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	MARIANA CABRERA	0
Org. Política: PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	Org. Política: MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	
Nombres de los candidatos	Nombres de los candidatos	Votos Nominales
JUIS PERERO LAINEZ	JULIO BALON	18
MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	CARMEN DEL PEZO	8
MANUEL ESCALANTE MEJILLON	PAULINO MUÑOZ	4
CECILIA GANIN ORTEGA	NURY SANTOS	2
Org. Política: ALIANZA	Org. Política: MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	

- 548 -
Quito 2009



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS

Elecciones Abril 2009

4/10/09
CNE
SECRETARIA GENERAL

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
DENNIS CORDOVA SECAIRA	18
ANGELICA TOMALA BALON	13
MANUEL COCHEA PERLAZA	3
MARTHA GALAN FIGUEROA	2

Org. Política: FRENTE UNIDAD SALINENSE

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
MERCY DEL PEZO	29
HUGO TORRES	2
JUANA ROCA	7
HNNY GOMEZ	4

Org. Política: MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
JOSE VERA	1
CARMEN PAZ	0
RONY ALMEIDA	0
PATRICIA CEVALLOS	0



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS

Elecciones Abril 2009



470
2009/04/06/2009/04/06
Jef. Local

CODIGO DE ACTA: 77548

JUNTA No.: 13

Mujeres

Sufragantes:

268

Provincia: SANTA ELENA

Cantón SALINAS

Papeletas en blanco

29

Parroquia: SALINAS

Papeletas Anuladas

12

Zona:



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

VOTACION PLANCHA

Siglas **Organización Política** **Número de votos** **SECRETARIA GENERAL**

UNO/MTP	ALIANZA1	4
PRIAN	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL	17
MPD	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO	3
PS-FA	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO	0
RED/MIPD/OP	ALIANZA	0
MPAIS	MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA	7
MBERP	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES	22
ATI	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE	2
MSI	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE	9
FUS	FRENTE UNIDAD SALINENSE	33
MTM	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL	19



VOTACION NOMINAL

Org. Política: ALIANZA1

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

JENNY DEL PEZO	11
JUAN CARLOS QUIMI	1
SANDY NAVARRETE	1
CARLOS PANCHANA	1

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

JAVIER MOLINA	8
LEDDY BRITO ARANA	10
MEDARDO GARCES	1
MIRYAN INTRIAGO B	1

Org. Política: MOVIMIENTO PATRIA ALTIMA I SOBERANA

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

JOSE XAVIER TOMALA URIBE	19
EMMA VALERIA BAZAN FREIRE	10
RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ	14
MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M	9

Org. Política: MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

MEDARDO BALON	1
YANINA ESCALANTE	0
SIXTO ALVARADO C	1
MARIANA CABRERA	0

Org. Política: MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

JULIO BALON	18
CARMEN DEL PEZO	8
PAULINO MUÑOZ	4
NURY SANTOS	2

Org. Política: MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE

Org. Política: PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

VANESSA MATIAS ROCA	8
ULISES ALVARADO SALAZAR	2
ROSA MARGARITA PANCHANA	2
SEGUNDO PANCHANA	2

Org. Política: PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	3
FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	3
GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	3
HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	0

Org. Política: PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO

Nombres de los candidatos

Votos Nominales

LUIS PERERO LAINEZ	2
MARIA MERCEDES MEJILLON BALON	0
MANUEL ESCALANTE MEJILLON	2
CECILIA GANIN ORTEGA	0

Org. Política: ALIANZA



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPORTE DE ACTAS DE CONCEJALES URBANOS

Elecciones Abril 2009



471-
Cuatrocientos
setenta y uno

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
DENNIS CORDOVA SECAIRA	18
ANGELICA TOMALA BALON	13
MANUEL COCHEA PERLAZA	3
MARTHA GALAN FIGUEROA	2

Org. Política: FRENTE UNIDAD SALINENSE

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
MERCY DEL PEZO	29
HUGO TORRES	2
JUANA ROCA	7
RONY GOMEZ	4

Org. Política: MOVIMIENTO TRIUNFO MIL

Nombres de los candidatos	Votos Nominales
JOSE VERA	1
CARMEN PAZ	0
RONY ALMEIDA	0
PATRICIA CEVALLOS	0



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL



[Handwritten signature]

Santa Elena, 28 de junio ~~del 2012~~
OF. N°0324-HPO-S-JRESEMP

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

Sr.
EDISON RAMIRO CALAHORRANO LATORRE
ESPECIALISTA ELECTORAL.
SANTA ELENA.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la entrega de las ACTAS COMPLETAS DE LA AUDIENCIA DE ESCRUTINIO PÚBLICO, en sus diferentes jornadas; y Certificación de las Actas de Recuento de la Junta 13Femenino de Salinas, ingresadas en el SEO, dentro de la causa 593-2009, dispuesto por el Tribunal Contencioso Electoral.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Abg. Hugo Pasquel Ordinola

SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA

JUNTA PROVINCIAL DE SANTA ELENA
SECRETARIA
28 JUN 2009



RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE



ACTA DE ESCRUTINIO CONCEJALAS / CONCEJALES MUNICIPALES URBANOS ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 77548
CONTROL No. 594046



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: --
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 1 de 7

EN LETRAS

EN NÚMEROS

PAPELETAS EN BLANCO	veinti nueve	2	9
PAPELETAS ANULADAS	done	0	1

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1-61	ALIANZA1 - UNO/MTP	cuatro	0 0 4
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	diecisiete	0 1 7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	tres	0 0 3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	cero	0 0 0
29-50-73	ALIANZA - RED/MIPD/OP	cero	0 0 0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - MPAIS	oiete	0 0 7
38	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES - MBERP	veinti dos	0 2 2
64	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE - ATI	dos	0 0 2
67	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE - MSI	nueve	0 0 9
71	FRENTE UNIDAD SALINENSE - FUS	treinta y tres	0 3 3
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	diecinueve	0 1 9

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO

Haroldo B. Páez
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline González
FIRMA SECRETARIO JRV





ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 77548

CONTROL No. 594046



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 2 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

1-61 - ALIANZA1 - UNO/MTP

- 474 -
Escribo lo que vi
Firma de la Jueza

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JENNY DEL PEZO	Once	0 0 1
2	JUAN CARLOS QUIMI	uno	0 0 1
3	SANDY NAVARRETE	uno	0 0 1
4	CARLOS PANCHANA	uno	0 0 1

7 - PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	VANESSA MATIAS ROCA	ocho	0 0 8
2	ULISES ALVARADO SALAZAR	dos	0 0 2
3	ROSA MARGARITA PANCHANA	dos	0 0 2
4	SEGUNDO PANCHANA	dos	0 0 2

15 - PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	tres	0 0 3
2	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	tres	0 6 3
3	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	tres	0 0 3
4	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	ceros	0 0 0

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO

María del Carmen
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline González
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 2 de 7
secuencial 169

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE





ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

1401 (verbo muerde y boca)
ACTA No. 77548
CONTROL No. 594046

PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: --
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 3 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

17 - PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA



ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	LUIS PERERO LAINEZ		0 0 1
2	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON		0 0 0
3	MANUEL ESCALANTE MEJILLON		0 0 2
4	CECILIA GANIN ORTEGA		0 0 0

29-50-73 - ALIANZA - RED/MIPD/OP

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JAVIER MOLINA		0 0 8
2	LEDDY BRITO ARANA		0 1 0
3	MEDARDO GARCES		0 0 1
4	MIRYAN INTRIAGO B		0 0 1

35 - MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAIS

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JOSE XAVIER TOMALA URIBE		0 1 9
2	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE		0 1 0
3	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ		0 1 4
4	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M		0 0 9

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO

Maria *[Signature]*
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline *[Signature]*
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 3 de 7
secuencial 170

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE





PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 4 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

38 - MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES - MBERP

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	MEDARDO BALON		0 0 1
2	YANINA ESCALANTE		0 0 0
3	SIXTO ALVARADO C		0 0 1
4	MARIANA CABRERA		0 0 0

64 - MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE - ATI

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JULIO BALON		0 1 3
2	CARMEN DEL PEZO		0 0 8
3	PAULINO MUÑOZ		0 0 4
4	NURY SANTOS		0 0 2

67 - MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE - MSI

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA		0 1 3
2	ANGELICA TOMALA BALON		0 1 3
3	MANUEL COCHEA PERLAZA		0 0 3
4	MARTHA GALAN FIGUEROA		0 0 2

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO

María C. Azólez
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jacksline González
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 4 de 7
secuencial 171

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE



RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE



ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 77548

CONTROL No. 594046



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 5 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

71 - FRENTE UNIDAD SALINENSE - FUS



ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	MERCY DEL PEZO	veinti nueve	29
2	HUGO TORRES	dos	2
3	JUANA ROCA	ocho	8
4	JOHNNY GOMEZ	cuatro	4

155 - MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JOSE VERA	uno	1
2	CARMEN PAZ	cero	0
3	RONY ALMEIDA	cero	0
4	PATRICIA CEVALLOS	cero	0

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO

María Cevallos
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline González
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 5 de 7
secuencial 172

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE



ACTA DE ESCRUTINIO CONCEJALAS / CONCEJALES MUNICIPALES URBANOS ELECCIONES GENERALES 26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 77548
CONTROL No. 594046
147 (cuatrocientos y siete)
240
cuatrocientos y siete

PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

478
cuatrocientos y ochenta y ocho
Página 1 de 7

PAPELETAS EN BLANCO	veinti nueve	9
PAPELETAS ANULADAS	doce	12

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS LISTAS SECRETARÍA GENERAL

LISTA	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1-61	ALIANZA1 - UNO/MTP	cuatro	0 0 4
7	PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN	diecisiete	0 1 7
15	PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD	tres	0 0 3
17	PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FA	cero	0 0 0
29-50-73	ALIANZA - RED/MIPD/OP	cero	0 0 0
35	MOVIMIENTO PATRIA ALTA I SOBERANA - MPAIS	veinte	0 0 2
38	MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES - MBERP	veinti dos	0 2 2
64	MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE - ATI	dos	0 0 2
67	MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE - MSI	nueve	0 0 9
71	FRENTE UNIDAD SALINENSE - FUS	treinta y tres	0 3 3
155	MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM	diecinueve	0 1 9

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
[Firma]
SECRETARIO

[Firma]
FIRMA PRESIDENTE JRV

[Firma]
FIRMA SECRETARIO JRV



ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 77548
CONTROL No. 594046



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 2 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

1-61 - ALIANZA1 - UNO/MTP



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JENNY DEL PEZO	Once	0 1 1
2	JUAN CARLOS QUIMI	Uno	0 0 1
3	SANDY NAVARRETE	Uno	0 0 1
4	CARLOS PANCHANA	uno	0 0 1

7 - PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCION NACIONAL - PRIAN

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	VANESSA MATIAS ROCA	ocho	0 0 8
2	ULISES ALVARADO SALAZAR	dos	0 0 2
3	ROSA MARGARITA PANCHANA	dos	0 0 2
4	SEGUNDO PANCHANA	dos	0 0 2

15 - PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO - MPD

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	PEDRO LENIN MORENO SUAREZ	tres	0 0 3
2	FANNY JANET ORDOÑEZ VILLAO	tres	0 6 3
3	GUILLERMO ANTONIO GOMEZ	tres	0 0 3
4	HILDA MAGDALENA YAGUAL BAZAN	ceros	0 0 0



María del Pilar
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline González
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 2 de 7
secuencial 169

RECOLECTOR
7 DE COLOR TOMATE
COLOCAR EN EL SOBRE





ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 148 (Ciento cuarenta y ocho)

77548

CONTROL No.

594046



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 3 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

17 - PARTIDO SOCIALISTA - FRENTE AMPLIO - PS-FARIBUNAI



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	LUIS PERERO LAINEZ		0 0 2
2	MARIA MERCEDES MEJILLON BALON		0 0 0
3	MANUEL ESCALANTE MEJILLON		0 0 2
4	CECILIA GANIN ORTEGA		0 0 0

29-50-73 - ALIANZA - RED/MIPD/OP

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JAVIER MOLINA		0 0 8
2	LEDDY BRITO ARANA		0 1 0
3	MEDARDO GARCES		0 0 1
4	MIRYAN INTRIAGO B		0 0 1

35 - MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA I SOBERANA - MPAIS

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JOSE XAVIER TOMALA URIBE		0 1 9
2	EMMA VALERIA BAZAN FREIRE		0 1 0
3	RAFAEL LIBORIO TIGRERO SUAREZ		0 1 8
4	MARIUXI MARGARITA SANCHEZ M		0 0 9

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO

Maria Mercedes Mejillon
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline González
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 3 de 7
secuencial 170

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE





ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

ACTA No. 77548
CONTROL No. 594046



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

Página 4 de 7

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

38 - MOVIMIENTO BLANCO ECUATORIANO POR LA REIVINDICACION DE LOS POBRES -
MBERP

RIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	SECRETARIA GENERAL
1	MEDARDO BALON		0 0 1
2	YANINA ESCALANTE		0 0 0
3	SIXTO ALVARADO C		0 0 1
4	MARIANA CABRERA		0 0 0

64 - MOVIMIENTO ACCION TAMAYENSE INDEPENDIENTE - ATI

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JULIO BALON		0 1 3
2	CARMEN DEL PEZO		0 0 8
3	PAULINO MUÑOZ		0 0 4
4	NURY SANTOS		0 0 2

67 - MOVIMIENTO SALINAS INDEPENDIENTE - MSI

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	DENNIS CORDOVA SECAIRA		0 1 8
2	ANGELICA TOMALA BALON		0 1 3
3	MANUEL COCHEA PERLAZA		0 0 3
4	MARTHA GALAN FIGUEROA		0 0 2

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE

SECRETARIO

María Patricia Díaz
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline González
FIRMA SECRETARIO JRV

Página 4 de 7
secuencial 171

RECOLECTOR
DE COLOR TOMATE
7
COLOCAR EN EL SOBRE





ACTA DE ESCRUTINIO
CONCEJALAS / CONCEJALES
MUNICIPALES URBANOS
ELECCIONES GENERALES
26 DE ABRIL DE 2009

149 (Ciento cuarenta y nueve)
ACTA No. 77548
CONTROL No. 594046
553- (Ciento cincuenta y tres)
Pág. 5 de 7

PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
PARROQUIA: SALINAS

ZONA: -
JUNTA No: 0013
FEMENINO

VOTOS ENTRE LISTAS O NOMINALES

71 - FRENTE UNIDAD SALINENSE - FUS



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

SECRETARIA GENERAL

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	MERCY DEL PEZO	veinti nueve	0 2 9
2	HUGO TORRES	dos	0 0 2
3	JUANA ROCA	niete	0 0 7
4	JOHNNY GOMEZ	cuatro	0 0 4

155 - MOVIMIENTO TRIUNFO MIL - MTM

ORD.	CANDIDATOS	VOTOS EN LETRAS	VOTOS EN NÚMEROS
1	JOSE VERA	uno	0 0 1
2	CARMEN PAZ	cero	0 0 0
3	RONY ALMEIDA	cero	0 0 0
4	PATRICIA CEVALLOS	cero	0 0 0

RECOLECTOR

COLOCAR EN EL SOBRE 7 DE COLOR TOMATE

JUNTA PROVINCIAL DE
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
CNE
SECRETARIO



María J. J. J.
FIRMA PRESIDENTE JRV

Jackeline J. J.
FIRMA SECRETARIO JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE SANTA ELENA
ACTA DE CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA REPÚBLICA DEL ESCRUTINIO
PROVINCIAL DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 26 DE ABRIL DEL 2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Siendo el día de hoy, domingo tres de mayo del dos mil nueve, catorce horas, seis minutos (14H06) en el Salón de la Democracia, Teatro Municipal Carlos Rubira Infante, se instala la Audiencia Pública de Escrutinio Provincial, con la presencia de los señores, Econ. Carlos Cortés, Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral; señor Giovanni Bonfanti, Director de la Delegación de Santa Elena, miembros de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena el Econ. César Quimí Plúa, Presidente, Zoila Elena Franco Barzola, Vicepresidenta y de los señores Vocales Principales: Lcda. Blanca Bravo Herrera, Sr. Johnny Samaniego Serrano, Sr. Jorge Tinoco Villagrán, contando con la comparecencia de los señores candidatos, sujetos políticos y medios de comunicación debidamente autorizados.

El Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Econ. César Quimí Plúa, sede la palabra al Econ. Carlos Cortes, Vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, quien, expresa lo siguiente: Gracias y buenas tardes a todos; señor Presidente y miembros de esta Junta, señor Director de la Delegación, medios de comunicación; va a reinstalarse esta sesión permanente, luego del incidente que provocó la interrupción que conocen todos ustedes, el origen de ese incidente lo conoceremos luego de leer el informe técnico del cuerpo de bomberos que nos indique cual fue el origen, a causa de este incidente el mismo que más que todos nos ha provocado una interrupción, sin embargo las actas de esas cinco mesas están intactas y las papeletas de votación con pequeños daños sin embargo la orden emanada del Director de la Delegación y de los miembros de esta Junta es sellarlas y mantenerlas bajo el control de nuestras Fuerzas Armadas, debo de indicarles que lo que he visto, en mi calidad de Vicepresidente y responsable de esta Provincia; y, de otras cuatro más, es un proceso salvo incidentes aislados perfectamente normal y que pese al poco tiempo de haberse elegido en la Provincia de Santa Elena.

Los acontecimientos que se han desarrollado revelan la madurez política de su gente, de su ciudadanía, a mí personalmente me complace ver esta información, porque he estado ya en otras provincias en algunas de las cuales el Consejo Nacional Electoral ha tenido la necesidad de llamar a elecciones extraordinarias que se están realizando ahora mismo en varios Cantones de Manabí, Guayas y otras provincias más, lo único que yo les puedo decir antes de concluir mi intervención es que nos fijemos sobre todo en el paso que hemos dado en este país, las ciudadanas y los ciudadanos en busca de consolidar la democracia y fortalecer el régimen de derecho durante muchos tiempos los últimos diez años a través de golpes y medidas de hecho los poderes fácticos de este país han interrumpido los regímenes constitucionales, hoy con esta acción política del pueblo ecuatoriano el único soberano estamos fortaleciendo la democracia no nos detengamos solamente en observar las demoras en que se han incurrido en los escrutinios, pensemos más bien en lo que estamos haciendo cualquier observación que nos hagan sobre la demora que se ha presentado en los escrutinios tenemos que aceptar esas observaciones pero lo que nosotros destacamos y lo digo siempre es el proceso transparente, imparcial y objetivo; yo no puedo ni siquiera admitir, ninguno del Consejo Nacional podría admitir la mínima

posibilidad de que haya un fraude o para perjudicar a tal o cual candidato primero y en segundo lugar que esto si lo considero, jamás hemos estado envueltos en actos de corrupción o de sospecha, presto a que el presupuesto de las elecciones junto con las franjas publicitarias y los presupuestos para promoción alcanzan a 150 millones de dólares, los medios de comunicación que se encargaron de la promoción pagando el ciento por ciento del valor de los contratos sin descuentos de ningun tipo. Si hubiera habido intermediarios aquí no hubo eso, Las sesiones son Públicas y la Participación ciudadana en estos procesos ha sido totalmente democrática estoy seguro que el país va a recoger la lección que nos está dando la provincia de Santa Elena con este proceso transparente. Con estas palabras Director, Presidente, miembros de la Junta, les agradezco muy de veras que a mí me espera en este rato el Cantón Balzar de la Provincia del Guayas, muchas gracias. Siendo las quince horas, treinta minutos (15H30), LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL SE DECLARA EN RECESO POR UNA HORA; Siendo las diecisiete horas diecisiete minutos (17H17) se reinstala la presente Audiencia Pública contando con la comparecencia de los señores candidatos, sujetos políticos y medios de comunicación presentes.

El señor Ángel Molina, candidato de la Lista 18-33 pide la palabra al Presidente de Junta Provincial Electoral, Econ. César Quimí y solicita que por respeto a los señores Delegados de los Sujetos Políticos que se encuentran presentes, dé una explicación de lo acontecido en la madrugada del día de hoy tres de mayo. La Lcda. Blanca Bravo Herrera, Vocal de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, manifiesta que la perdida no es lo material sino es el irrespeto a los seres humanos, cabe recalcar que es un militar el que tiene quemaduras; eso es lo más doloroso, pues es lo más irresponsable que se ha cometido; pero al contrario, eso es lo que nos fortalece para seguir con el conteo, estamos trabajando hasta las horas de la madrugada, no inciten a que éste proceso se detenga porque no estamos dispuestos a detenernos, les ruego mantener la cordura, es una Provincia nueva, tiene que ser una provincia con valores, por favor, unámonos para salir adelante, le vamos a informar sobre lo sucedido cuando tengamos una información real, veraz, y con la mayor responsabilidad, lo que hemos aprendido a ser fuertes ante las amenazas.

El señor Omar Salinas, candidato de la Lista 66, manifiesta que el día de ayer cuando se empezó el conteo de las actas a Asambleístas Provinciales, indicaron que los Observadores dijeron que las papeletas parecían que recién habían salido de la imprenta. Usted, como presidente tiene que asumir y aclarar lo acontecido, porque decían que había civiles en las instalaciones del Teatro, en lo personal no es justo que se dé esta situación. Un sujeto político pregunta al presidente cuantas urnas fueron afectadas, luego manifestó y pidió a los medios de comunicación que no formen juicios que no son, hasta que la policía judicial de una información veraz.

El presidente solicita al personal de la Delegación y Junta Provincial Electoral que está vigente en sus contratos a que sigan colaborando con el recuento de voto a voto, para el efecto se sigue con el escrutinio y examen de las actas pendientes, para lo cual solicita al Ing. Henry mero Jefe del Centro de Cómputo que envíe la impresión de las Actas de Recuento y Auxiliar de Escrutinios; como al encargado de los Kits Electorales que proceda a la entrega de los mismos a los módulos asignados para proceder con el conteo de voto a voto.

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO
1	77919	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	1	FEMENINO
2	77938	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	10	MASCULINO
3	77939	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	11	FEMENINO
5	77974	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	15	FEMENINO
7	78009	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	46	FEMENINO
8	78021	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	52	FEMENINO
13	78046	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	64	MASCULINO
14	78047	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	65	FEMENINO

ASAMBEISTAS NACIONALES

15	77530	SALINAS	SALINAS	--	4	FEMENINO
17	77537	SALINAS	SALINAS	--	7	MASCULINO
18	77561	SALINAS	SALINAS	--	19	MASCULINO
19	77565	SALINAS	SALINAS	--	21	MASCULINO
20	77530	SALINAS	SALINAS	--	4	FEMENINO
21	78024	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	53	MASCULINO

ALCALDES MUNICIPALES

1	77986	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	34	MASCULINO
2	77529	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	3	MASCULINO

CONCEJALES URBANOS

3	77924	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	3	MASCULINO
4	77945	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	14	FEMENINO
5	77967	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	25	FEMENINO
6	77977	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	30	FEMENINO
7	78048	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	65	MASCULINO
8	78058	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	70	MASCULINO
9	78088	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	85	MASCULINO
10	78051	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	67	FEMENINO
1	78060	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	71	MASCULINO

CONCEJALES URBANOS

11	78066	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	74	MASCULINO
12	78109	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	96	FEMENINO

CONCEJALES RURALES

13	77620	SANTA ELENA	ATAHUALPA		3	FEMENINO
14	77693	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	5	MASCULINO
15	77698	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	8	FEMENINO
16	77700	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	9	FEMENINO
17	77703	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	10	MASCULINO
18	77704	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	11	FEMENINO

El secretario Abg. Hugo Pasquel Ordinola, manifiesta que enviará oficio al Teniente Rodríguez, quien está a cargo de la seguridad y recepción de la entrada en el Salón de la Democracia, la nómina de los Delegados de los Sujetos Políticos y Candidatos que entregaron por Secretaria debidamente autorizados por sus Directores, remitidos al Presidente para su debida autorización de la credencial; quienes serán los únicos autorizados a ingresar al Teatro Municipal Carlos Rubira Infante. Siendo las diecisiete horas cincuenta y uno (17H51) el secretario expresa al Presidente que procederá a leer las actas aprobadas por el Pleno, procediendo luego a enviarlas al Centro de Cómputo con su respectiva Acta Entrega-Recepción.

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES							
No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA-RECEPCION
1	77494	SALINAS	ANCONCITO		10	MASCULINO	240122-03-05-2009
2	77531	SALINAS	SALINAS		4	MASCULINO	240122-03-05-2009
3	77569	SALINAS	SALINAS		23	MASCULINO	240122-03-05-2009
4	77591	SALINAS	SALINAS		34	MASCULINO	240122-03-05-2009
5	77649	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	13	MASCULINO	240122-03-05-2009
6	77669	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	2	MASCULINO	240122-03-05-2009
7	77725	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	2	FEMENINO	240122-03-05-2009
8	77727	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	3	FEMENINO	240122-03-05-2009
9	77771	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SAN PEDRO DE VALDIVIA	4	FEMENINO	240122-03-05-2009
10	77801	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	5	FEMENINO	240122-03-05-2009
11	77823	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	16	FEMENINO	240123-03-05-2009
12	77838	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	23	MASCULINO	240123-03-05-2009
13	77840	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	24	MASCULINO	240123-03-05-2009
14	77848	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	28	MASCULINO	240123-03-05-2009
15	77858	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	33	MASCULINO	240123-03-05-2009
16	77859	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	34	FEMENINO	240123-03-05-2009
17	77867	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	38	FEMENINO	240123-03-05-2009
18	77871	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	40	FEMENINO	240123-03-05-2009
19	77873	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	41	FEMENINO	240123-03-05-2009
20	77885	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	47	FEMENINO	240123-03-05-2009
21	77922	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	2	MASCULINO	240124-03-05-2009
22	77952	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	17	MASCULINO	240124-03-05-2009
23	78018	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	50	MASCULINO	240124-03-05-2009
24	78092	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	87	MASCULINO	240124-03-05-2009
25	77743	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	11	FEMENINO	240124-03-05-2009
26	77851	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	30	FEMENINO	240124-03-05-2009

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA RECONCILIACION
27	77891	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	50	FEMENINO	240125-03-05-2009
28	77896	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	52	MASCULINO	240125-03-05-2009
29	77902	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	55	MASCULINO	240125-03-05-2009
30	78065	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		74	FEMENINO	240125-03-05-2009
31	78076	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		79	MASCULINO	240125-03-05-2009
32	78084	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		83	MASCULINO	240125-03-05-2009
33	78089	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		86	FEMENINO	240125-03-05-2009
34	78100	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		91	MASCULINO	240125-03-05-2009
35	78099	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		91	FEMENINO	240125-03-05-2009
36	78104	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		93	MASCULINO	240125-03-05-2009
37	77548	SALINAS	SALINAS		13	FEMENINO	240126-03-05-2009
38	77574	SALINAS	SALINAS		26	FEMENINO	240126-03-05-2009
39	77576	SALINAS	SALINAS		27	FEMENINO	240126-03-05-2009
40	77580	SALINAS	SALINAS		29	FEMENINO	240126-03-05-2009
41	77585	SALINAS	SALINAS		31	MASCULINO	240126-03-05-2009
42	77603	SALINAS	SANTA ROSA		1	FEMENINO	240126-03-05-2009
43	77599	SALINAS	VICENTE ROCAFUERTE		1	FEMENINO	240126-03-05-2009
44	77600	SALINAS	VICENTE ROCAFUERTE		1	MASCULINO	240126-03-05-2009
45	77684	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	1	FEMENINO	240126-03-05-2009
46	77694	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	6	FEMENINO	240126-03-05-2009
47	77695	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	6	MASCULINO	240126-03-05-2009
48	77696	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	7	FEMENINO	240126-03-05-2009
49	77701	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	9	MASCULINO	240126-03-05-2009
50	77944	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD		13	MASCULINO	240127-03-05-2009
51	77998	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	40	MASCULINO	240127-03-05-2009
52	78027	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	55	FEMENINO	240127-03-05-2009
53	78031	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	57	FEMENINO	240127-03-05-2009
54	78036	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	59	MASCULINO	240127-03-05-2009
55	78042	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	62	MASCULINO	240127-03-05-2009
56	77916	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SAN PABLO	3	MASCULINO	240127-03-05-2009

El Secretario Abg. Hugo Pasquel Ordinola culmina la lectura; el señor Angel Molina manifiesta que no cuadran los votos escrutados cantados con las actas, que se digne a dar una explicación. La Dra. Tinoco y Víctor Coronel denuncian y reclaman porque se marca fuera del cuadro y se considera plancha; siendo las cero horas cincuenta y cinco minutos

(00H55) el señor Presidente declara suspendida la Audiencia Pública, para reinstalarse el día lunes cuatro de mayo del presente año a las ocho horas treinta minutos de la mañana (08H30), para constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica

Econ. César Quimi Plúa
PRESIDENTE DE LA JPESE

ECON. CÉSAR QUIMI PLÚA

Abg. Hugo Páez del Quindío
SECRETARIO DE LA JPESE

Siendo el día de hoy lunes cuatro de mayo del dos mil nueve, a las diez horas seis minutos (10:06), en las instalaciones del Teatro Municipal Carlos Rubira Infante, se reinstala la presente Audiencia Pública del Escrutinio Provincial, con la presencia del Econ. César Quimi Plúa en su calidad de Presidente, Zoila Elena Franco Barzola en su calidad de Vicepresidenta y de los Vocales Principales: Lcda. Blanca Bravo Herrera, Johnny Samaniego Serrano, Jorge Tinoco Villagrán, contando con la comparecencia de los señores candidatos, sujetos políticos y medios de comunicación presentes.

Se procede a solicitar nos remitan del Centro de Cómputo la impresión de las Actas de Recuento y Auxiliar de Escrutinios; y de igual forma al encargado de los Kits Electorales para examinar las siguientes actas de las dignidades de Asambleístas Provinciales:

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES					
No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	JUNTA	SEXO
1	77645	COLONCHE	COLONCHE	11	MASCULINO
2	77653	COLONCHE	COLONCHE	15	MASCULINO
3	77654	COLONCHE	COLONCHE	16	FEMENINO
4	77673	MANGLARALTO	MANGLARALTO	4	MASCULINO
5	77684	CHANDUY	CHANDUY	1	FEMENINO
6	77695	CHANDUY	CHANDUY	6	MASCULINO
7	77696	CHANDUY	CHANDUY	7	FEMENINO
8	77701	CHANDUY	CHANDUY	9	MASCULINO
9	77764	SANTA ELENA	MANGLARALTO	21	MASCULINO
10	77764	MANGLARALTO	MANGLARALTO	22	MASCULINO
11	77764	SANTA ELENA	MANGLARALTO	22	MASCULINO
12	77919	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	1	FEMENINO
13	77921	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2	FEMENINO
14	77930	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	6	MASCULINO
15	77931	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	7	FEMENINO
16	77938	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	10	MASCULINO
17	77943	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	13	FEMENINO
18	77948	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	15	MASCULINO
19	77949	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	16	FEMENINO
20	77962	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	22	MASCULINO

ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	JUNTA	SEXO
21	77964	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	23	MASCULINO
22	77972	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	27	MASCULINO
23	77978	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	30	MASCULINO
24	77983	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	33	FEMENINO
25	77989	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	36	FEMENINO
26	77991	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	37	FEMENINO
27	77998	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	40	FEMENINO
28	78006	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	44	FEMENINO
29	78015	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	49	FEMENINO
30	78027	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	55	FEMENINO
31	78031	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	57	FEMENINO
32	78032	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	57	MASCULINO
33	78033	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	58	FEMENINO
34	78036	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	59	MASCULINO
35	78042	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	62	MASCULINO
36	78046	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	64	MASCULINO
37	78047	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	65	FEMENINO
38	78052	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	67	MASCULINO
39	78051	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	67	FEMENINO
40	78056	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	69	MASCULINO
41	78058	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	70	MASCULINO
42	78060	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	71	MASCULINO
43	78065	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	74	FEMENINO
44	78066	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	74	MASCULINO
45	78076	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	79	MASCULINO
46	78084	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	83	MASCULINO
47	78087	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	85	FEMENINO
48	78089	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	86	FEMENINO
49	78099	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	91	FEMENINO
50	78100	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	91	MASCULINO
51	78101	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	92	FEMENINO
52	78111	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	97	FEMENINO
53	78114	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	99	FEMENINO

La Lcda. Blanca Bravo manifiesta que el asunto de la custodia del recinto está a cargo desde el día domingo 26 de abril por las Fuerzas Armadas, son ellos los custodios de las llaves de este recinto electoral. Sus sugerencias se las vamos a dar a conocer al Coronel Meneses encargado de la Custodia del Recinto. En cuanto a lo que manifestó uno de los delegados de los sujetos políticos, es de que por esa puerta entraron o entro alguna persona; tiene la debida respuesta de parte de la vocal, Lcda. Blanca Bravo "Nunca

561
Cuentos usaly y u

4902
240130amts jw

hemos tenido acceso a la llave de ninguna de las puertas de aquí del Teatro". "Nunca ha entrado alguien sólo aquí, tiene que hacerlo el Presidente en compañía del Secretario de la Junta Provincial Electoral, luego del ingreso de las dos personas, podemos el resto de la Junta y los delegados ingresar"; Así que por favor, hay que mantener la calma, la serenidad, pensemos lo que estamos transmitiendo. Aquí hay jóvenes a los que les debemos mostrar honradez y considero que hasta este momento lo hemos demostrado no con palabras sino con las acciones, el accionar nuestro, durante estos días, no nos hemos negado abrir ninguna urna, que están por parte de la Junta Intermedia como actas con novedades, ni nos ha faltado ni actas ni urnas, ustedes conocen lo que pasó el día de ayer y lo dijimos que solamente fueron 5 urnas que ya fueron ubicadas pero no había que tener ninguna desconfianza por el hecho de haber perdido 5 urnas involuntariamente porque reposaban aquí los otros documentos que son el soporte de la urna. Los 5 kits, sobre los 640 kits, apenas representa el 0,78% que es menor al 1%, que es lo que maneja nuestra provincia apenas representa menor del 1%, donde esta el malestar. Por favor con cordura, con mesura y nosotros hemos escuchado todo lo que aquí ustedes han pronunciado y en el mayor de los casos hemos satisfecho sus dudas. "Considérennos un poco más, que ciertas cosas nos lastiman es porque estamos haciendo las cosas bien". Lo más doloroso es que nuestros jóvenes que hoy vinieron con la predisposición de ayudarnos, sepan que aquí hay personas adultas tanto aquí como allá que respetan a su Patria y que respetan esa alma juvenil; respetemos esos sentimientos con cosas positivas no enfermemos el corazón de los jóvenes llenémonos de paciencia que todas las urnas vamos a escrutar con la misma mesura que hemos venido demostrando que no ha habido favoritismo para nadie ni esta urna se abrió ni esta no hemos tomado en cuenta la intención del votante, esa fue mi propuesta siempre y en todo momento, por favor vivamos en paz, llevemos esto como una gran experiencia. A nosotros también nos molesta que viniera la policía en pleno desarrollo de la sesión y es por eso que tanto la Vicepresidenta como yo, bajamos a preguntar lo que pasaba. El Capitán Richard Dávila es el que está llevando la investigación sobre el suceso de ayer, nosotros no le podemos negar que haya el peritaje debido. En ese peritaje tenían que haber puesto los accesos al teatro, esa fue la razón por la que estuvieron aquí. Gracias y sigamos trabajando y ustedes esperando con paciencia, mientras esperan reflexionen de todo lo de hoy.

Continuando con el escrutinio de voto a voto se dio lectura a las siguientes Actas aprobadas por el Pleno de la Junta Provincial Electoral luego de haber seguido por el flujo de escrutinio correspondiente; para ser enviadas al Centro de Cómputo para su ingreso, con sus respectivas Actas Entrega-Recepción.

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES							
No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA -RECEPCIÓN
1	77637	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	7	MASCULINO	240128-04/05/2009
2	77663	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	20	MASCULINO	240128-04/05/2009
3	77665	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	22	MASCULINO	240128-04/05/2009
4	77725	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	2	FEMENINO	240129-04/05/2009
5	78104	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	93	MASCULINO	240130-04/05/2009

Secc
Autosub y d

441
autocontos nro
y aus

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
6	77945	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	14	FEMENINO	240131-04/05/2009
7	77967	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	25	FEMENINO	240131-04/05/2009
8	77977	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	30	FEMENINO	240131-04/05/2009
9	77986	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	34	MASCULINO	240131-04/05/2009
10	78021	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	52	FEMENINO	240131-04/05/2009
11	78024	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	53	MASCULINO	240131-04/05/2009
12	78046	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	64	MASCULINO	240131-04/05/2009
13	78048	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	65	MASCULINO	240131-04/05/2009
14	77529	SALINAS	SALINAS	--	3	MASCULINO	240131-04/05/2009
15	77629	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	3	MASCULINO	240131-04/05/2009
16	77530	SALINAS	SALINAS	--	4	FEMENINO	240132-04/05/2009
17	77565				21	MASCULINO	240132-04/05/2009
18	77625	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	1	MASCULINO	240132-04/05/2009
19	77627	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	2	MASCULINO	240132-04/05/2009
20	77631	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	4	MASCULINO	240132-04/05/2009
21	77633	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	5	MASCULINO	240132-04/05/2009
22	77634	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	6	FEMENINO	240132-04/05/2009
23	77638	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	8	FEMENINO	240132-04/05/2009
24	77644	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	11	FEMENINO	240132-04/05/2009
25	77646	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	12	FEMENINO	240132-04/05/2009
26	77659	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	18	MASCULINO	240133-04/05/2009
27	77661	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	19	MASCULINO	240133-04/05/2009
28	77679	SANTA ELENA	COLONCHE	MANANTIAL DE GUANGALA	2	MASCULINO	240133-04/05/2009
29	77678	SANTA ELENA	COLONCHE	MANANTIAL DE GUANGALA	2	FEMENINO	240133-04/05/2009
30	77681	SANTA ELENA	COLONCHE	MONTEVERDE	1	MASCULINO	240133-04/05/2009
31	77680	SANTA ELENA	COLONCHE	MONTEVERDE	1	FEMENINO	240133-04/05/2009
32	77667	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	1	MASCULINO	240133-04/05/2009
33	77672	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	4	FEMENINO	240133-04/05/2009
34	77673	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	4	MASCULINO	240133-04/05/2009
35	77674	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	5	FEMENINO	240133-04/05/2009
36	77700	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	9	FEMENINO	240134-04/05/2009
37	77703	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	10	MASCULINO	240134-04/05/2009
38	77704	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	11	FEMENINO	240134-04/05/2009

363-
Cuentos suby y ta

JUN. SANTA ELENA
CNE EFEL COPIA DEL ORIGINAL
SECRETARIO
992
autos con los mien
ador

ASAMBLEISTAS PROVINCIALES

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
39	77724	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	1	MASCULINO	240134-04/05/2009
40	77732	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	5	MASCULINO	240134-04/05/2009
41	77733	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	6	FEMENINO	240134-04/05/2009
42	77735	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	7	FEMENINO	240134-04/05/2009
43	77741	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	10	FEMENINO	240134-04/05/2009
44	77742	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	10	MASCULINO	240134-04/05/2009
45	77744	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	11	MASCULINO	240134-04/05/2009
46	77939	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	11	FEMENINO	240135-04/05/2009
47	77947	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	15	FEMENINO	240135-04/05/2009
48	78009	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	46	FEMENINO	240135-04/05/2009
49	77748	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	13	MASCULINO	240135-04/05/2009
50	77759	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	19	FEMENINO	240135-04/05/2009
51	77763	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	21	MASCULINO	240135-04/05/2009
52	77944	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	13	MASCULINO	240136-04/05/2009

Siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco (19h55), LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL SE DECLARA EN RECESO POR VEINTE MINUTOS; Se reinstala en Audiencia de Escrutinio a las veinte horas con cincuenta y cinco (20h25) **iniciando el Escrutinio de Prefectos con varias novedades de suma** y actas que estaban inconsistentes, interviene la DRA. MARIA ELENA VILLAREAL, quien ingresa con una credencial de Observadora Nacional, solicitando el listado de las actas inconsistentes que es todo lo que ella desea conocer, y la Abg. Karla Katherine Escobar Schuldt, que ingresa con una credencial de Sujeto Político, quien manifiesta que la vocal Lcda. Blanca Bravo está haciendo la labor del Secretario, y del Presidente de la Junta Provincial Electoral; a lo cual el Presidente le manifiesta, que él, ha encargado a la vocal Lcda. Blanca Bravo porque esta ordenando los documentos.

La Dra. Esthela Tinoco, solicita que se le entregue los resultados de la urna 22 masculino de Manglaralto, de la dignidad de Asambleístas Provinciales, hace constancia de que ella entrego un oficio en horas de la mañana y no ha obtenido respuesta, porque de ser así se estaría atentando a la democracia.

La vocal Blanca Bravo, le manifiesta a la Dra. Esthela Narcisa Tinoco Moreno que dicho oficio ha llegado en horas de la tarde y que enseguida van a tratar ese asunto; llama a un delegado de los sujetos políticos de cada partido o movimiento, para tratar el problema de la urna 22 femenina de Manglaralto.

El Delegado del Movimiento Patria Altiva í Soberana PAIS LISTA 35, solicita que conste en acta, que los delegados de los Sujetos Políticos firmen el acta escrutada. El Ing. José Vicente Mateus, funcionario de la Delegación de Santa Elena, rompe las 40 papeletas sobrantes que fueron sorteadas y sustraídas del kits Electoral No.22 femenino de Manglaralto, siendo las veintiún horas treinta minutos (21h30). Terminado el conteo de la urna No. 22 femenino de Manglaralto, a las 22h35, se inicia el recuento de las papeletas

- 54 -
Cuenta sesbyjudo

para Prefecto y Viceprefecto del Cantón La Libertad.

El Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Econ. César Quimí se dirige a los presentes en la sesión de Audiencia Pública, comunicándoles que se va a entregar a los delegados de los partidos y movimientos políticos, copias de las actas de recuento que deberán ser firmadas por todos los delegados de los sujetos políticos.

Siendo las dos de la madrugada (02H00) se encuentran problemas en una de las mesas de conteo con respecto al número de papeletas, específicamente la Urna 57 Femenino de La Libertad, el Presidente de la Junta Provincial Electoral, Econ. César Quimí, solicita a la Vocal, Lcda. Blanca Bravo atender dicho problema y delante de todos los delegados de los sujetos políticos se procede a revisar la funda negra con el afán de buscar las papeletas no utilizadas para ver cuántas fueron escrutadas, realizando una resta entre el número de papeletas utilizadas en blanco que es 69 menos las 54 que no fueron utilizadas, dando un resultado de 15 papeletas en blanco que van a ir anotadas en el Acta de candidatos para Prefecto y Viceprefecto. Los responsables de escrutar dicha mesa escribieron la siguiente observación: "Los miembros de las Juntas Receptoras, presumimos, se confundieron y no pusieron los votos no utilizados en la funda negra donde correspondía estar".

La Abg. María Elena Villarreal, con la credencial de Observadora Nacional solicita la palabra al Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Econ. César Quimí; y él se la concede.

La Abg. Solicita que se busque en el kit, las papeletas en blanco que faltan, la vocal Lcda. Bravo le indica que ya el problema está superado pues se restó 69 de 54 papeletas en blanco que no fueron utilizadas, quedando 15 papeletas en blanco las mismas que fueron apuntadas en el Acta de candidatos a Prefecto y Viceprefecto. La Abg. María Elena Villarreal insiste de una forma escandalosa que le den la palabra, esto molesta a los presentes, el Presidente no acepta esta petición, expresando que no se debe interrumpir el proceso para poder seguir avanzando con el recuento de los votos.

Siendo las 03h05 la Abg. María Elena Villarreal insiste nuevamente en que se le dé la palabra y alega que se debe buscar los votos en blanco de la urna que se estaba contabilizando y señala que en otra mesa se está realizando mal el escrutinio, el Presidente de la JPESE, Eco. César Quimí, le pide que no interrumpa el proceso de recuento de votos, pero la Ab. María Elena Villarreal se sube a las sillas de la segunda fila y le grita que va a empezar a contar hasta que le dé la palabra, i gritando!: "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 40"; los delegados de los sujetos políticos solicitan al Presidente que la haga callar y que respete a los presentes; la Abogada Karla Katherine Escobar Schuldt le grita al Presidente de la JPESE que le dé la palabra, que le explique cómo se está llevando a cabo el recuento de escrutinio de las actas rezagadas; el Ab. Chiriboga, delegado de sujeto político, le pide al Presidente que ponga orden ya que ellas son observadoras y no tienen porque actuar de esa forma, la Abogada María Elena Villarreal le responde "Cállate Abogado Chihuahua" y continúa gritando que le den la palabra apoyada por la Abogada Karla Katherine Escobar Schuldt, quien se mofa y se ríe. Ante los acontecimientos que se suscitan, la Vicepresidenta de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Sra. Zoila Elena Franco Barzola, procede a dar lectura a la Guía Electoral para los Observadores Electorales Nacionales, emitidos por el CNE, en relación a las OBLIGACIONES DE LOS OBSERVADORES, que textualmente indica lo siguiente: "Abstenerse de realizar proselitismo político de cualquier tipo, o manifestarse

a favor de asociaciones que tengan propósitos políticos, grupos de elecciones, agrupaciones de ciudadanos o candidato alguno" y en las PROHIBICIONES, que expresa: "Suplantar u obstaculizar en el desempeño de sus funciones a las autoridades electorales y/o interferir en el desarrollo de las mismas". "Expresar cualquier ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos" y "Proclamar el triunfo de partido o candidato alguno"; y además el Art. 155 de la Ley Orgánica de Elecciones del Capítulo III, concernientes a las Sanciones, que textualmente dice lo siguiente: **"Destitución del cargo y suspensión de derechos políticos por un año.-** Serán reprimidos con la destitución del cargo y la suspensión de los derechos políticos por el tiempo de un año: Literal e) La autoridad, funcionario o empleado público extraños a la Organización Electoral que interfiere el funcionamiento de los Organismos Electorales".

Siendo las tres horas cuarenta y cinco de la madrugada (03H45), El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena por mayoría y en uso de sus facultades constitucionales y legales, RESUELVE: **PLE-JPESE-001-5-5-2009** "Prohibir el Ingreso a la **Dra. MARIA ELENA VILLAREAL, OBSERVADORA NACIONAL** al Salón de la Democracia, "Teatro Carlos Rubira Infante", Provincia de Santa Elena, y retenerle la Credencial de Observadora Nacional"; y RESUELVE: **JPESE-002-5-5-2009**, "Prohibir el Ingreso a la **Ab. CARLA KATHERINE ESCOBAR SCHULDT y/o Ab. KARLA KATHERINE ESCOBAR SCHULDT, DELEGADO DE SUJETO POLITICO DEL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2009, POR EL MOVIMIENTO PATRIA ALTIVA Í SOBERANA PAIS LISTA 35**, al Salón de la Democracia, "Teatro Carlos Rubira Infante", Provincia de Santa Elena, y retenerle la Credencial de Sujeto Político"

La Dra. María Elena Villarreal le grita al Presidente de la JPESE Econ. César Quimí que lea el Artículo en donde indica que la pueden sacar, que "Aunque sea eso lo haga bien" la Ab. Karla Katherine Escobar Schuldt le grita al Presidente que es un ignorante, que no sabe de leyes y que es un títere. Que haga un trato con ella, que le diga en que parte de la Ley, está el artículo para que la puedan sacar a su compañera, pero ella se queda y se ríe. La Dra. María Elena Villarreal, le dice al Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Econ. César Quimí Plúa ¡Dame la palabra!, ¡Dame la palabra!, "¡Ven sácame tú!". Las dos se resisten a ser sacadas por el ejército y la policía, los candidatos y delegados de sujetos políticos que están presentes reclaman por la actitud de estas ciudadanas, la policía no desaloja del Teatro a las dos ciudadanas.

El Presidente de la Junta Provincial Electoral de Santa Elena, Econ. César Quimí, les pide que se tranquilicen o se verá en la obligación de sacar a todos del Salón de la Democracia. Y continuamos con el recuento de votos a voto, acto seguido siendo las cuatro horas dieciocho minutos (04H18) del cinco de mayo del dos mil nueve, el señor Presidente declara suspendida la Audiencia Pública, para reinstalarse el día martes cinco de mayo del dos mil nueve, a las diez horas (10H00), para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.-

Econ. César Quimí Plúa
PRESIDENTE DE LA JPESE



ECON. CÉSAR QUIMI PLUÁ

Abg. Hugo Pasquel Ordinola
SECRETARIO DE LA JPESE

- 564 -
Quinto suby 8 sub

JUNTA PROVINCIAL
SANTA ELENA
CNE ES DEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARIO

PREFECTO Y VICEPREFECTO

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO
26	77555	SALINAS	SALINAS	--	16	MASCULINO
27	77577	SALINAS	SALINAS	--	27	MASCULINO
28	77579	SALINAS	SALINAS	--	28	MASCULINO
29	77486	SALINAS	ANCONCITO	--	6	MASCULINO
30	77506	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO/MUEY	--	8	MASCULINO
31	77512	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO/MUEY	--	9	MASCULINO
32	77514	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO/MUEY	--	10	MASCULINO
33	77515	SALINAS	JOSE LUIS TAMAYO/MUEY	--	11	FEMENINO
34	77558	SALINAS	SALINAS	--	18	FEMENINO
35	77574	SALINAS	SALINAS	--	26	FEMENINO
36	77576	SALINAS	SALINAS	--	27	FEMENINO
37	77580	SALINAS	SALINAS	--	29	FEMENINO
38	77585	SALINAS	SALINAS	--	31	MASCULINO
39	77673	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR	4	MASCULINO
40	77475	SALINAS	ANCONCITO	--	1	FEMENINO
41	77479	SALINAS	ANCONCITO	--	3	FEMENINO
42	77528	SALINAS	SALINAS	--	3	FEMENINO
43	77529	SALINAS	SALINAS	--	3	MASCULINO
44	77531	SALINAS	SALINAS	--	4	MASCULINO
45	77532	SALINAS	SALINAS	--	5	FEMENINO
46	77542	SALINAS	SALINAS	--	10	FEMENINO
No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO
47	77547	SALINAS	SALINAS	--	12	MASCULINO
48	77609	SALINAS	SANTA ROSA	--	4	FEMENINO
49	77612	SALINAS	SANTA ROSA	--	5	MASCULINO
50	77606	SALINAS	SANTA ROSA	--	2	MASCULINO
51	77783	SANTA ELENA	SIMON BOLIVAR	JULIO MORENO	1	FEMENINO
52	77793	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	1	FEMENINO
53	77808	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	8	MASCULINO
54	77812	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	10	MASCULINO
55	77832	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	20	MASCULINO
56	77843	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	26	FEMENINO
57	77855	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	32	FEMENINO
58	77864	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	36	MASCULINO
59	77900	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	54	MASCULINO
60	77865	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	37	FEMENINO
61	77872	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	40	MASCULINO
62	77879	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	44	FEMENINO

- 388 -
Quiero solo jobs

JUNTA PROVINCIAL
SANTA ELENA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature and notes]
- 497
2001000013
Recepción
JTEle

PREFECTO Y VICEPREFECTO

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO
63	77892	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	50	MASCULINO
64	77893	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	51	FEMENINO
65	77894	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	51	MASCULINO
66	77694	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	51	FEMENINO
67	77895	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	52	FEMENINO
68	77806	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	7	MASCULINO
69	77856	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	32	MASCULINO
70	77854	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	31	MASCULINO
71	77862	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	35	MASCULINO
72	77860	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	34	MASCULINO
73	77890	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	49	MASCULINO
74	78009	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	46	FEMENINO
75	78049	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	66	FEMENINO
76	77803	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	6	FEMENINO
77	77805	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	7	FEMENINO
78	77809	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	9	FEMENINO
79	77833	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	21	FEMENINO
80	77887	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	48	FEMENINO
81	77899	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA	54	FEMENINO
82	78007	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	45	FEMENINO
83	77722	SANTA ELENA	SAN JOSE DE ANCON	--	4	MASCULINO
84	77769	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SAN PEDRO DE VALDIVIA	3	FEMENINO
85	77770	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SAN PEDRO DE VALDIVIA	3	MASCULINO
86	77914	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	2	MASCULINO
87	77911	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	1	FEMENINO
88	77826	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	17	MASCULINO
89	77810	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	9	MASCULINO
90	77798	SANTA ELENA	SANTA ELENA	--	3	MASCULINO

Siguiendo con el desarrollo del escrutinio de voto a voto se da lectura a las siguientes Actas aprobadas por el Pleno de la Junta Provincial Electoral, para ser enviadas luego al Centro de Cómputo para su ingreso, con su respectivas Actas Entrega-Recepción.

PREFECTOS Y VICEPREFECTO							
No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
1	77919	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	1	FEMENINO	240137-05/05/2009
2	77921	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	2	FEMENINO	240137-05/05/2009
3	77930	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	6	MASCULINO	240137-05/05/2009
4	77931	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	7	FEMENINO	240137-05/05/2009
5	77938	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	10	MASCULINO	240137-05/05/2009

589-

Ordenado por juez

JUNTA PROVINCIAL
SANTA ELENA
CNE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
SECRETARIO

998-
cno. inc. cont.
pro. n. 10
c. d. w. 5

PREFECTOS Y VICEPREFECTO

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
6	77939	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	11	FEMENINO	240137-05/05/2009
7	77943	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	13	FEMENINO	240137-05/05/2009
8	77944	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	13	MASCULINO	240137-05/05/2009
9	77945	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	14	FEMENINO	240137-05/05/2009
10	77947	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	15	FEMENINO	240137-05/05/2009
11	77949	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	16	FEMENINO	240137-05/05/2009
12	77962	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	22	MASCULINO	240137-05/05/2009
13	77964	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	23	MASCULINO	240137-05/05/2009
14	77967	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	25	FEMENINO	240137-05/05/2009
15	77972	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	27	MASCULINO	240137-05/05/2009
16	77977	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	30	FEMENINO	240137-05/05/2009
17	77978	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	30	MASCULINO	240137-05/05/2009
18	77983	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	33	FEMENINO	240137-05/05/2009
19	77986	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	34	MASCULINO	240137-05/05/2009
20	77948	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	15	MASCULINO	240138-05/05/2009
21	77695	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	6	MASCULINO	240140-05/05/2009
22	77696	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	7	FEMENINO	240140-05/05/2009
23	77700	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	9	FEMENINO	240140-05/05/2009
24	77631	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	4	MASCULINO	240140-05/05/2009
25	77633	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	5	MASCULINO	240140-05/05/2009
26	77646	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	12	FEMENINO	240140-05/05/2009
27	77653	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	15	MASCULINO	240140-05/05/2009
28	77661	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	19	MASCULINO	240140-05/05/2009
29	77665	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	22	MASCULINO	240140-05/05/2009
30	77678	SANTA ELENA	COLONCHE	MANANTIAL DE GUANGALA	2	FEMENINO	240140-05/05/2009
31	77679	SANTA ELENA	COLONCHE	MANANTIAL DE GUANGALA	2	MASCULINO	240140-05/05/2009
32	77681	SANTA ELENA	COLONCHE	MONTEVERDE	1	MASCULINO	240140-05/05/2009
33	78031	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	57	FEMENINO	240141-05/05/2009
34	78047	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	65	FEMENINO	240141-05/05/2009
35	77684	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	1	FEMENINO	240141-05/05/2009
36	77701	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	9	MASCULINO	240141-05/05/2009
37	77703	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY	10	MASCULINO	240141-05/05/2009
38	77634	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	6	FEMENINO	240141-05/05/2009

570
Quinta etapa

499-
Quinto etapa
Municipal

PREFECTOS Y VICEPREFECTO

No.	ACTAS	CANTON	PARROQUIA	ZONA	JUNTA	SEXO	ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN
39	77637	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	7	MASCULINO	240141-05/05/2009
40	77638	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	8	FEMENINO	240141-05/05/2009
41	77644	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	11	FEMENINO	240141-05/05/2009
42	77645	SANTA ELENA	COLONCHE	COLONCHE	11	MASCULINO	240141-05/05/2009
43	78032	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	57	MASCULINO	240142-05/05/2009
44	78033	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	58	FEMENINO	240142-05/05/2009
45	78036	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	59	MASCULINO	240142-05/05/2009
46	78046	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	64	MASCULINO	240142-05/05/2009
47	78048	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	65	MASCULINO	240142-05/05/2009
48	78052	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	67	MASCULINO	240142-05/05/2009
49	78051	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	67	FEMENINO	240142-05/05/2009
50	78058	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	70	MASCULINO	240142-05/05/2009
51	78066	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	74	MASCULINO	240142-05/05/2009
52	78065	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	74	FEMENINO	240142-05/05/2009
53	77989	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	36	FEMENINO	240143-05/05/2009
54	77991	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	37	FEMENINO	240143-05/05/2009
55	77998	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	40	MASCULINO	240143-05/05/2009
56	78006	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	44	MASCULINO	240143-05/05/2009
57	78015	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	49	FEMENINO	240143-05/05/2009
58	78021	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	52	FEMENINO	240143-05/05/2009
59	78027	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	55	FEMENINO	240143-05/05/2009
60	78060	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	71	MASCULINO	240143-05/05/2009
61	78076	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	79	MASCULINO	240143-05/05/2009
62	78084	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	83	MASCULINO	240143-05/05/2009
63	78087	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	85	FEMENINO	240144-05/05/2009
64	78089	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	86	FEMENINO	240144-05/05/2009
65	78100	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	91	MASCULINO	240144-05/05/2009
66	78099	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	91	FEMENINO	240144-05/05/2009
67	78101	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	92	FEMENINO	240144-05/05/2009
68	78104	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	93	MASCULINO	240144-05/05/2009
69	78111	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	97	FEMENINO	240144-05/05/2009
70	78114	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	--	99	FEMENINO	240144-05/05/2009
71	77735	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	7	FEMENINO	240144-05/05/2009
72	77741	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MANGLARALTO	10	FEMENINO	240144-05/05/2009